

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprensa.gov.co](http://www.imprensa.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1460

Bogotá, D. C., viernes, 18 de noviembre de 2022

EDICIÓN DE 47 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de Plenaria número 19 de la sesión ordinaria del día lunes 10 de octubre del 2022.....	2
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca. ....	2
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza. ....	2
Informe asistencia de los honorables Representantes a la Cámara. ....	2
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara. ....	9
Orden del día. ....	10
Lectura orden del día. Aprobación del orden del día.....	10
Himno nacional de la República de Colombia. ....	10
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández: Resultado registro de votación. ....	10
Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe ..... 17	17
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure..... 18	18
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo..... 19	19
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo. .... 19	19
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses ..... 20	20
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux. .... 20	20
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León. .... 20	20
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez ..... 21	21
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Melina. .... 22	22
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal. .... 22	22
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velázquez Nieto. .... 22	22
Resultado registro de votación. .... 26	26
Resultado registro de votación (nota aclaratoria). .... 27	27
Resultado registro de votación. .... 28	28
Intervención de la Representante a la Cámara, Marelén Castillo Torres..... 30	30
Resultado registro de votación (nota aclaratoria). .... 32	32
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas. .... 32	32
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa ..... 33	33
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero..... 33	33
Minuto de silencio. .... 33	33
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas..... 34	34
Resultado registro de votación. .... 35	35
Resultado registro de votación. .... 37	37
Resultado registro de votación. .... 39	39

	Págs.
Intervención de la señora Ministra de Medio Ambiente, Susana Muhamad.....	40
Intervención del señor Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	41
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.....	41
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	41
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	42
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.....	42
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos.....	42
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	42
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño.....	43
Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.....	43
Impedimentos.....	44
Constancias.....	44

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2021 – 20 de junio de 2022

### **Acta de Plenaria número 19 de la Sesión Ordinaria del día lunes 10 de octubre del 2022.**

Presidencia de los honorables Representantes, *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

En la República de Colombia, el día lunes 10 de octubre de 2022, abriendo el registro a las 6:00 p. m., dando inicio a las 6:01 p. m., atendiendo la sesión ordinaria de la plenaria de la Cámara de Representantes, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, dirigida por la Presidencia y coordinada por la Secretaría General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Bogotá, D.C., octubre 20 de 2022

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA 10 DE OCTUBRE DE 2022.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria, el día **LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2022**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL  
TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CERO (0)

#### REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

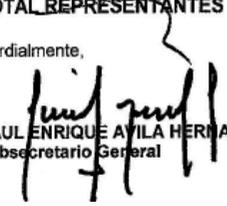
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
3. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
4. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
5. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON
6. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
7. GOMEZ CASTAÑO SUSANA
8. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
9. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
10. QUINTERO AMAYA DIOGENES
11. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
12. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
13. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO
14. SANCHEZ ARANGO DUVALIER
15. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
16. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIECISEIS (16)**

*Continuación Oficio SBSG.2.1-0439-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria octubre 10 de 2022.....*

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA**  
**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

Cordialmente,

  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Subsecretario General

1. Registro Electrónico
2. Actas
3. Moción P.L. 109-2022 - Impedimento Representante Municipio Paroishi
4. Moción P.L. 109-2022 - Proposición Suspensiva Representante Arboleda
5. Moción P.L. 109-2022 - Proposición de Archivo y Negativa
6. Moción P.L. 109-2022 - Proposición Subcomisión
7. Moción P.L. 109-2022 - Proposición Informe de Parecer
8. Moción P.L. 109-2022 - Articulado
9. Moción P.L. 109-2022 - Proposición Fórmula
10. Moción P.L. 109-2022 - Título y Pregunta

C.C. Comisión Actualización Documental  
Sección Relatoría

### Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día lunes 10 de octubre de 2022  
 Fecha de la sesión: 2022-10-10 14:00:00  
 Hora de Apertura de Registro: 2022-10-10 21:04:24  
 Hora de finalización de sesión: 2022-10-10 21:09:28  
 Hora de inicio de sesión: 2022-10-10 18:04:51  
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes  
 Documentos:  
 - Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2022-10-10).pdf

### Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2022-10-10 18:00:25  
 Total congresistas: 187

### Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2022-10-10 18:00:27
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2022-10-10 18:00:25
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2022-10-10 18:04:44
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2022-10-10 18:00:26
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2022-10-10 18:00:26
6.	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	2022-10-10 18:00:38
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2022-10-10 18:00:25
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2022-10-10 18:26:10
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2022-10-10 18:10:26
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2022-10-10 18:00:26
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2022-10-10 18:01:08
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2022-10-10 18:00:27
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2022-10-10 18:00:27
14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2022-10-10 18:00:27
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2022-10-10 18:00:27
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2022-10-10 18:00:26
17.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2022-10-10 18:46:06
18.	BASTIDAS ROSERÓ JORGE HERNAN	2022-10-10 18:05:18
19.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2022-10-10 18:15:57
20.	BETANCOURT PEREZ DAYARDO GILBERTO	2022-10-10 18:06:26
21.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2022-10-10 18:00:26
22.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2022-10-10 18:05:18
23.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2022-10-10 18:00:27
24.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2022-10-10 18:12:12
25.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2022-10-10 18:00:27
26.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2022-10-10 18:14:39
27.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2022-10-10 18:09:33
28.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2022-10-10 18:00:26
29.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2022-10-10 18:00:25
30.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2022-10-10 18:01:09

31.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2022-10-10 18:02:53
32.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2022-10-10 18:00:27
33.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2022-10-10 18:00:27
34.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2022-10-10 18:00:26
35.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2022-10-10 18:00:26
36.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2022-10-10 18:05:40
37.	CASTILLO TORRES MARELEN	2022-10-10 18:06:12
38.	CAYCEDO ROSERO RJTH AMELIA	2022-10-10 18:09:53
39.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2022-10-10 18:09:39
40.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2022-10-10 18:00:27
41.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2022-10-10 18:07:35
42.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2022-10-10 18:05:08
43.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2022-10-10 18:00:27
44.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2022-10-10 18:07:54
45.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2022-10-10 18:00:26
46.	CRUZ CASADO LIBARDO	2022-10-10 18:00:38
47.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2022-10-10 18:09:12
48.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2022-10-10 18:00:26
49.	DIAZ ARIAS GILMA	2022-10-10 18:00:26
50.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2022-10-10 18:02:43
51.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2022-10-10 18:00:26
52.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2022-10-10 18:11:13
53.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	2022-10-10 18:00:27
54.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2022-10-10 18:00:56
55.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2022-10-10 18:00:25
56.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2022-10-10 18:00:26
57.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2022-10-10 18:00:26
58.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2022-10-10 18:00:27
59.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2022-10-10 18:00:26
60.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2022-10-10 18:08:40
61.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2022-10-10 18:01:23
62.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2022-10-10 18:01:25
63.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2022-10-10 18:09:23
64.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2022-10-10 18:00:27
65.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2022-10-10 18:00:27
66.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2022-10-10 18:00:25
67.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2022-10-10 18:00:28
68.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2022-10-10 18:00:27
69.	GONZALEZ HERNANDO	2022-10-10 18:00:25
70.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2022-10-10 18:00:27
71.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2022-10-10 18:00:27
72.	GUIDA PONCE HERNANDO	2022-10-10 18:00:37
73.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2022-10-10 18:00:27
74.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2022-10-10 18:09:26
75.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2022-10-10 18:00:27
76.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2022-10-10 18:03:57
77.	JARAVA DIAZ MILENE	2022-10-10 18:21:02
78.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2022-10-10 18:00:26
79.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2022-10-10 18:05:04
80.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2022-10-10 18:08:26
81.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2022-10-10 18:09:06
82.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2022-10-10 18:00:26
83.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2022-10-10 18:00:27
84.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2022-10-10 18:00:28
85.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2022-10-10 18:00:26
86.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2022-10-10 18:00:25
87.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2022-10-10 18:11:08

88.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2022-10-10 18:46:40
89.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2022-10-10 18:00:26
90.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2022-10-10 18:00:25
91.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2022-10-10 18:36:45
92.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2022-10-10 18:00:26
93.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2022-10-10 18:14:51
94.	MIRANDA LONDONO JULIA	2022-10-10 18:01:01
95.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2022-10-10 18:00:26
96.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2022-10-10 18:04:57
97.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2022-10-10 18:00:25
98.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2022-10-10 18:00:28
99.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2022-10-10 18:16:42
100.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2022-10-10 18:00:26
101.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2022-10-10 18:10:05
102.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2022-10-10 18:17:20
103.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2022-10-10 19:27:04
104.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2022-10-10 18:12:41
105.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2022-10-10 18:00:25
106.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2022-10-10 18:31:25
107.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2022-10-10 18:18:38
108.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2022-10-10 18:00:27
109.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2022-10-10 18:05:24
110.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2022-10-10 18:04:54
111.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2022-10-10 18:00:26
112.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2022-10-10 18:00:25
113.	PARODI DIAZ MAURICIO	2022-10-10 18:00:28
114.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2022-10-10 18:00:26
115.	PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	2022-10-10 18:00:25
116.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2022-10-10 18:00:27
117.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2022-10-10 18:18:13
118.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2022-10-10 18:15:04
119.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2022-10-10 18:00:26
120.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2022-10-10 18:00:26
121.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2022-10-10 18:00:25
122.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2022-10-10 18:00:26
123.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2022-10-10 18:00:25
124.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2022-10-10 18:00:25
125.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2022-10-10 18:00:26
126.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2022-10-10 18:00:25
127.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2022-10-10 18:10:42
128.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2022-10-10 18:00:25
129.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2022-10-10 18:04:29
130.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2022-10-10 18:00:33
131.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2022-10-10 18:13:45
132.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2022-10-10 18:04:47
133.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2022-10-10 18:00:27
134.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2022-10-10 18:00:25
135.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2022-10-10 19:22:52
136.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2022-10-10 18:00:27
137.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2022-10-10 18:15:57
138.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2022-10-10 18:00:25
139.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2022-10-10 18:00:27
140.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2022-10-10 18:00:27
141.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2022-10-10 18:02:59

142.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2022-10-10 18:00:28
143.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2022-10-10 18:00:25
144.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2022-10-10 18:00:26
145.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2022-10-10 18:00:26
146.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2022-10-10 18:19:30
147.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2022-10-10 18:04:47
148.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2022-10-10 18:01:49
149.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2022-10-10 18:15:04
150.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	2022-10-10 18:12:38
151.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2022-10-10 18:00:26
152.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2022-10-10 18:00:28
153.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2022-10-10 18:07:38
154.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2022-10-10 18:07:38
155.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2022-10-10 18:25:23
156.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2022-10-10 18:03:26
157.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2022-10-10 18:00:50
158.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2022-10-10 18:03:56
159.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2022-10-10 18:04:43
160.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2022-10-10 18:00:27
161.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2022-10-10 18:53:01
162.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2022-10-10 18:08:05
163.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2022-10-10 18:32:58
164.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2022-10-10 18:00:27
165.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2022-10-10 18:12:47
166.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2022-10-10 18:16:34
167.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2022-10-10 18:05:19
168.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2022-10-10 18:01:05
169.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2022-10-10 18:04:48
170.	YEPES CARO GERARDO	2022-10-10 18:00:26
171.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2022-10-10 18:00:27

### Ausentes

	Nombres Apellidos
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
3.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
4.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
5.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON
6.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA
7.	GOMEZ CASTANO SUSANA
8.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO
9.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
10.	QUINTERO AMAYA DIOGENES
11.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
12.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
13.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO
14.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER
15.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
16.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

- Bermúdez Lasso Alexander Harley.
Cuello Baute Alfredo Ape.
Gómez Castaño Susana.
Londoño Lugo Álvaro Mauricio.
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto.
Quintero Amaya Diógenes.
Ramírez Boscán Carmen Felisa.
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.
Salazar Rivera Juan Pablo.
Sánchez Montes de Oca Astrid.
Tovar Trujillo Víctor Andrés.

Los documentos originales de las excusas médicas, reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION Nº MD- 2718 DE 2022
(POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA)
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO
Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables...
Que el Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER BERMÚDEZ LASSO, mediante oficio de fecha octubre 07 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso por la inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día lunes diez (10) de octubre del presente año, en razón a que presenta una calamidad familiar.

RESUELVE
ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER BERMÚDEZ LASSO, para que se ausente de la sesión plenaria convocada para el día lunes diez (10) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 07 OCT 2022
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
ERIKATATIANA SÁNCHEZ PINTO
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

RESOLUCION Nº MD- 2750 DE 2022
(POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA)
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO
Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables...
Que el Representante a la Cámara, doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE, mediante oficio de fecha octubre 10 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión Plenaria convocada para el día lunes diez (10) de octubre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal fuera de la ciudad.

RESUELVE
ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE, para que se ausente de la sesión Plenaria convocada para el día lunes diez (10) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 10 OCT 2022
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
ERIKATATIANA SÁNCHEZ PINTO
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

RESOLUCION Nº 2732 DE 2022
(POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA)

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables...
Que el Representante a la Cámara, doctora SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, mediante oficio de fecha octubre 10 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la sesión plenaria programada para el día lunes diez (10) de octubre del presente año, en razón a que fue programada con anterioridad visita a la Cárcel de Puerto Triunfo en el Departamento de Antioquia en calidad de integrante de la Comisión Accidental "Verificación de Derechos Humanos de personas capturadas en el marco de la protesta".

RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria programada para el día lunes diez (10) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 10 OCT 2022
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
ERIKATATIANA SÁNCHEZ PINTO
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

RESOLUCION Nº MD- 2733 DE 2022
(POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA)
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO
Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables...
Que el Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, mediante oficio dirigido al Secretario General de fecha octubre 10 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso por la inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día lunes diez (10) de octubre del presente año, en razón a que debió realizar desplazamiento a la zona rural del Municipio de Cumaral, sus viajes se encuentran en mal estado por la alta inventiva lo que ocasiona retrasos en su desplazamiento a Bogotá.

RESUELVE
ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, para que se ausente de la sesión plenaria convocada para el día lunes diez (10) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 10 OCT 2022
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
ERIKATATIANA SÁNCHEZ PINTO
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Bogotá D.C, 10 de octubre de 2022

Doctor
JAIME LUÍS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Honorable Cámara de Representante

Asunto: Excusa por inasistencia.

Respetado Doctor,

Reciba un cordial saludo, atentamente me permito presentar excusa por no poder asistir a la Sesión Plenaria programada para hoy 10 de octubre de la presente anualidad, debido a que la aerolínea Easyfly canceló el vuelo No.8941 programado para hoy.

Agradezco la gestión y colaboración prestada.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el Chocó

RESOLUCION No 2459 DE 2022
( 21 SEP 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, mediante oficio de fecha septiembre 21 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días veinticuatro (24) de septiembre y el diecinueve (19) de octubre del presente año, en razón a que atenderá invitación para acompañar la Mesa nacional y el Foro Internacional de Víctimas, así mismo, está convocada a la Cuarta Semana Alternativa de las Materias Primas organizada por el Grupo de Trabajo sobre Materias Primas (AK Rohstoff) a realizarse en Ginebra, Roma, Berna y Lusanne.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días veinticuatro (24) de septiembre y el diecinueve (19) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días veinticuatro (24) de septiembre y el diecinueve (19) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 21 SEP 2022

[Signatures of David Ricardo Racero Mayorca, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Claudia Ojeda Muñoz, Olga Lucía Velásquez Nieto, and Jaime Luis Lacouture Peñaloza]

RESOLUCION No 2726 DE 2022
( 10 OCT 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DIÓGENES QUINTERO AMAYA, mediante oficio remitido a la Subsecretaría General de fecha octubre 10 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la sesión Plenaria convocada para el día lunes diez (10) de octubre del presente año, en razón a que fue invitado por parte del Consejo Presidencial para las Regiones a participar en los Diálogos Regionales Vinculantes para el Plan Nacional de Desarrollo que se realizará en la ciudad de Ocaña - Norte de Santander.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor DIÓGENES QUINTERO AMAYA, para que se ausente con excusa válida de la sesión Plenaria convocada para el día lunes diez (10) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIÓGENES QUINTERO AMAYA, para que se ausente con excusa válida de la sesión Plenaria convocada para el día lunes diez (10) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 10 OCT 2022

[Signatures of David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto, and Jaime Luis Lacouture Peñaloza]

RESOLUCION No 2725 DE 2022
( 10 OCT 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, mediante oficio de fecha octubre 10 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a las sesiones Plenarias que se llegaren a convocar los días lunes diez (10) y martes once (11) de octubre del presente año, en razón a que fue invitado por parte del Consejo Presidencial para las Regiones a participar en los Diálogos Regionales Vinculantes para el Plan Nacional de Desarrollo que se realizará en la ciudad de Ocaña - Norte de Santander.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, para que se ausente con excusa válida de las sesiones Plenarias que se llegaren a convocar los días lunes diez (10) y martes once (11) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, para que se ausente con excusa válida de las sesiones Plenarias que se llegaren a convocar los días lunes diez (10) y martes once (11) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 10 OCT 2022

[Signatures of David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto, and Jaime Luis Lacouture Peñaloza]

RESOLUCION Nº 2662 DE 2022 (05 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, mediante correo electrónico de fecha octubre 05 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la sesión plenaria que se llegare a convocar el día lunes diez (10) de octubre del presente año, en razón a que fue invitado por el Presidente del Senado de la República a la Sesión del bloque Pacífico a realizarse en Popayán.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria que se llegare a convocar el día lunes diez (10) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria que se llegare a convocar el día lunes diez (10) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 OCT 2022

DAVID RICARDO RIVERO MAYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKÁ TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 2659 DE 2022 (05 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO, mediante oficio dirigido al Secretario General de fecha octubre 05 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días diez (10) y once (11) de octubre del presente año, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal y familiar fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual dio origen con el artículo 3º en vía de interpretación, la aplicación del régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, se vio autorizar permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO, para que se ausente de la actividad congresal que se llegare a convocar los días diez (10) y once (11) de octubre de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO, para que se ausente de la actividad congresal que se llegare a convocar los días diez (10) y once (11) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 OCT 2022

DAVID RICARDO RIVERO MAYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKÁ TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

- Acosta Infante Yenica Sugein.
Archila Suárez Hugo Alfonso.
Escobar Ortiz Wilder Iberson.
Garrido Martín Lina María.
Sánchez Arango Duvalier.

Los documentos originales de las incapacidades médicas, reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Quibdo, Octubre 10 de 2022

AQUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial Saludo;

Por medio del presente, EASYFLY S.A certifica e informa que el Señor (a) Sanchez Montes de Oca Astrid identificado con la cedula de ciudadanía numero 54.254.949 de Quibdo Choco, quien tenia un vuelo con nosotros programado para el día 10 de Octubre en la ruta Quibdo Bogota vuelo 8941 con itinerario de salida de las 9.05 am , pero debido al cierre del Aeropuerto el Caraño de la ciudad de Quibdo por condiciones Metereologicas este vuelo fue cancelado y reprogramado con itinerario de salida de 18.30 pm

Lamentamos la sictuación presentada, la cual es incontrolable para la aerolinea, para nosotros es muy importante contar con clientes como usted, esperamos que siga viajando con nosotros y evidencie las mejoras.

Cordialmente,

Ingrid Vanessa Rodriguez Palacios

Agente de trafico Easyfly

Bogotá, D.C., Octubre 11 de 2022

A QUIEN INTERESE

EL DOCTOR

JAIRO REALPE MENESES

Identificado con Registro Medico 13065198

Certifica que la paciente YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, identificada con cedula de ciudadanía No 41058258 se realizó un , el 10 de octubre de 2022 la cual debe permanecer en reposo absoluto por 10 días

Atentamente,

Dr. JAIRO REALPE M
CIRUJANO
R.M. 2862

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Fecha de Exp: 2022 10 11  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: *Arceles* 2do APELLIDO: *Loaysa* NOMBRES: *Hugo*

IDENTIFICACION: *86067357*

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG  In  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 10 Día 10 PROROGA Si  No

DIAS DE INCAPACIDAD: *1* y *2* (en letras) *3* (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *Francisco Torres M.*

Clinica **imbanaeo**

**INCAPACIDAD MÉDICA**  
CIRUGIA

Dirección: Carrera 20 813 582-01, SEDE PRENC 3  
Teléfono: 338 - Correo: 3544  
Correo Electrónico: cirugia@imbanaeo.com.co

Nombre: **DUVALIER** Apellidos: **SANCHEZ ARANGO** Identificación: **CC 1144035425** Fecha Emisión: **02 oct. 2022**

Días de Incapacidad: 20 Desde 02 oct. 2022 hasta 21 oct. 2022. Motivo: Enfermedad General

Es Prioritario: No Día de Incapacidad:   
Comentarios y/o Observaciones:

Firma Electrónica: **LUIS MAURICIO CABANILLAS RODRIGUEZ**  
Identificación CC: 16942031  
Registro Médico: 74209205

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023  
(Primer periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2022) Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA  
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día lunes 10 de octubre de 2022

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Himno nacional de la República de Colombia.

III

Informe de conciliación

**Proyecto de ley número 022 de 2021 Cámara, 372 de 2022 Senado, por medio de la cual la nación y el Congreso de Colombia se asocian a la celebración de los cuatrocientos años de la fundación del municipio de Yotoco, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1174 de 2022.

Conciliadora: Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Anuncio: Octubre 5 de 2022.

IV

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 109 de 2022 Cámara – 251 de 2021 Senado por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe” adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.**

Autores: Ministro del Interior, doctor *Daniel Palacios Martínez*, el Viceministro de Asuntos Multilaterales (E), doctor *Carlos Arturo Morales López*, el Ministro de Justicia y del Derecho (E), doctor *Camilo Andrés Rojas Castro*, el Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental encargado de las funciones del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Francisco José Cruz Prada*, la Ministra de Cultura, doctora *Angélica María Mayolo Obregón*, la Ministra de Tecnologías de

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ**  
Subsecretario General  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.



ASUNTO: INCAPACIDAD MÉDICA H.R. WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Cordial saludo,

Según el artículo 90 de la Ley 5 de 1992 en su inciso primero el cual manifiesta que "La incapacidad física debidamente comprobada" hace parte de las excusas justificadas que permiten las ausencias de los Congresistas a las sesiones; en estos términos, me permito anexar el certificado de incapacidad médica del H.R. Wilder Ibersón Escobar Ortiz, con cédula de ciudadanía número 16.114.304 de Samaná, emitido por el médico general del Congreso de la República, para el día 10 de octubre de 2022. Por esta razón, el congresista no pudo asistir a la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes citada para este día.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

*Wilder Ibersón Escobar Ortiz*  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Caldas

Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2022.

Doctor  
**RAUL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**  
Subsecretario  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

RIF: Excusa por inasistencia a sesiones de los días lunes 10 y martes 11 de octubre de 2022.

Respetado Señor Ávila Hernández,

Por instrucciones de la Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca, Lina María Garrido, me permito presentar excusa por la inasistencia a las sesiones de plenaria programadas para los días lunes 10 y martes 11 de octubre de 2022, en razón a que se realizará un

Adjunto incapacidad por 8 días.

Cordialmente,

*Bricelda Nalzaque Martínez*  
**BRICELDA NALZAQUE MARTINEZ**  
Asistente UTL  
HR Lina María Garrido M

*Octubre 10/10/2022  
Hern. E. R.*

la Información y las Comunicaciones, doctora *Carmen Ligia Valderrama Rojas*.

Ponentes: Representantes *David Ricardo Racero Mayorca, Andrés David Calle Aguas, Fernando David Niño Mendoza, Alexander Guarín Silva, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Carolina Giraldo Botero, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Norman David Bañol Álvarez, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Erika Tatiana Sánchez Pinto*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1566 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 1056 de 2022 (negativa), 1056 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1203 de 2022(-) y 1203 de 2022 .

Aprobado en Comisión Segunda: Septiembre 28 de 2022.

Anuncio: Octubre 5 de 2022.

**2. Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2022 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones – Primera vuelta.

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Julián David López Tenorio, Jaime Rodríguez Contreras, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Andrés David Calle Aguas, María del Mar Pizarro García, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, María Fernanda Carrascal Rojas, Gabriel Becerra Yáñez, Luis Alberto Albán Urbano, David Ricardo Racero Mayorca, Alfredo Mondragón Garzón, Carlos Alberto Carreño Marín, Santiago Osorio Marín, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Luvi Katherine Miranda Peña, Catherine Juvinao Clavijo, Dolcey Óscar Torres Romero, Daniel Carvalho Mejía, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Germán Rogelio Rozo Anís, Flora Perdomo Andrade, Gilma Díaz Arias, Mónica Karina Bocanegra Pantoja* y los Senadores *Alejandro Alberto Vega Pérez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, María José Pizarro Rodríguez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Omar de Jesús Restrepo Correa, Wilson Arias Castillo, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Iván Cepeda Castro, Yuly Esmeralda Hernández Silva*.

Ponentes: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano, Catherine Juvinao Clavijo, Hernán Darío Cadavid Márquez, Julio César Triana Quintero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Diógenes Quintero Amaya, Juan Daniel Peñuela Calvache*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 855 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 954 de 2022 y 980 de 2022(-).

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** números 1133 de 2022 y 1159 de 2022(-).

Aprobado en Comisión Primera: Septiembre 7 y 14 de 2022.

Anuncio: Octubre 5 de 2022.

**3. Proyecto de Acto Legislativo número 098 de 2022 Cámara**, por medio del cual se modifican los artículos 172, 207 y 323 de la Constitución Política de Colombia - Primera Vuelta.

Autores: Senadores *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Iván Leonidas Name Vásquez* y los Representantes *Catherine Juvinao Clavijo, Duvalier Sánchez Arango, Santiago Osorio Marín, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Carolina Giraldo Botero, Jaime Raúl*

*Salamanca Torres, Daniel Carvalho Mejía, Juan Diego Muñoz Cabrera, Olga Lucía Velásquez Nieto, Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

Ponentes: Representantes *Alirio Uribe Muñoz, Catherine Juvinao Clavijo, Piedad Correal Rubiano, Luis Eduardo Díaz Mateus, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Orlando Castillo Advíncula, Marelen Castillo Torres, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Hernán Darío Cadavid Márquez, Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 950 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 1112 de 2022, 1112 de 2022 *Piedad Correal*.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** números 1174 de 2022 (*Piedad Correal*) y 1174 de 2022 (Mayoritaria).

Aprobado en Comisión Primera: Septiembre 20 y 21 de 2022.

Anuncio: Octubre 5 de 2022.

**4. Proyecto de ley número 191 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se incluye a los odontólogos con especialización medicoquirúrgica dentro del sistema de residencias médicas en Colombia.

Autor: Representante *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*.

Ponentes: Representantes *Andrés Eduardo Forero Molina, Héctor David Chaparro*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1030 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1709 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** números 440 de 2022 y 1057 de 2022 (Reasignación).

Aprobado en Comisión Séptima: Abril 19 de 2022.

Anuncio: Octubre 5 de 2022.

**5. Proyecto de ley número 208 de 2021 Cámara**, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Fabio Fernando Arroyave Rivas, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Alejandro Alberto Vega Pérez, Yenica Sugein Acosta Infante, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Christian José Moreno Villamizar, Víctor Manuel Ortiz Joya* y los Senadores *Antonio Luis Zabaraín Guevara, Ruby Helena Chagiii Spath, Ana María Castañeda Gómez*.

Ponentes: Representantes *Hernando González, Dolcey Óscar Torres Romero, Yulieth Andrea Sánchez Carreño*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1079 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1769 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** números 794 de 2022 y 1117 de 2022 (reasignación).

Aprobado en Comisión Sexta: Marzo 30 de 2022.

Anuncio: Octubre 5 de 2022.

**6. Proyecto de ley número 228 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 62 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juanita María Goebertus Estrada, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Juan Carlos Lozada Vargas, Catalina Ortiz Lalinde, Alejandro Alberto Vega Pérez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edward David Rodríguez, Juan Carlos Wills Ospina, John Jairo Hoyos García.*

Ponentes: Representantes *Edward David Rodríguez Rodríguez, Juanita María Goebertus Estrada, David Ernesto Pulido Novoa, Alejandro Alberto Vega Pérez, Juan Carlos Wills Ospina, John Jairo Hoyos García, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1183 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 403 de 2022.

Aprobado en Comisión Primera: Noviembre 24 de 2021.

Anuncio: Octubre 5 de 2022.

**7. Proyecto de ley número 313 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se modifica el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña, Martha Patricia Villalba Hodwalker, César Augusto Lorduy Maldonado, Carlos Germán Navas Talero.*

Ponentes: Representantes *Camilo Esteban Ávila Morales, María Fernanda Carrascal Rojas.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1248 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1515 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 397 de 2022 y 1057 de 2022.

Aprobado en Comisión Séptima: Diciembre 7 de 2021.

Anuncio: Octubre 5 de 2022.

**8. Proyecto de ley número 245 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se modifica y adiciona el Decreto número 002235 del 30 de octubre de 20212 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *José Luis Pinedo Campo, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, José Gabriel Amar Sepúlveda, César Augusto Lorduy Maldonado, Karen Violette Cure Corcione, David Ernesto Pulido Novoa, Jaime Rodríguez Contreras, Héctor Javier Vergara Sierra, Jhon Arley Murillo Benítez, Hernando Guida Ponce.*

Ponentes: Representantes *Mauricio Parodi Díaz, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Héctor Javier Vergara Sierra.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1085 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1609 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 343 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: Marzo 23 de 2022.

Anuncio: Octubre 5 de 2022.

V

#### Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

VI

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

**Lo que propongan los honorables representantes**  
El Presidente,

*DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.*

La Primera Vicepresidente,

*OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.*

La Segunda Vicepresidente,

*ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Muy buenas tardes, honorables representantes. Buenas tardes nuevamente, en un ratito comenzamos, estamos esperando terminar las primeras conjuntas, para luego abrir registro y pedirles el favor a los invitados, a los que están en las barras, por favor, que no se recuesten a las barandas y mucho cuidado, por favor, con los que están instalando esas pancartas, ya hubo un incidente con uno de los faroles, es para que los representantes que autorizaron el ingreso de estas personas tengan mucho cuidado, por favor, se les pide el debido cuidado con las sillas, las barandas y los faroles de este salón elíptico. Gracias.

Honorable Representante Kelyn González, Kelyn González Duarte, Representante Dolcey.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, buenas tardes, abra registro por favor, está todavía bien temprano, con buena energía, así es, 5 o 6 proyectos, vamos a ver cuánto nos da hoy.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Muy buenas tardes, Presidente, mesa directiva y honorable Representantes, siendo las 6:00 en punto de la tarde, se abre el registro, por favor, para la sesión plenaria del día de hoy lunes 10 de octubre del 2022.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, mientras los colegas representantes van registrándose, vamos leyendo el orden del día para ir avanzando. Secretario, vaya leyendo el orden del día, por favor, y vamos avanzando mientras que se van registrando los Congresistas.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, Presidente, orden del día para la sesión ordinaria de hoy lunes 10 de octubre del 2022.

Ha sido leído el orden del día, Presidente y honorables representantes.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, señor Secretario, informe a la plenaria que tenemos quórum en este momento.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Decisorio, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siendo decisorio, ¿aprueba la plenaria el orden del día leído por el señor Secretario?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Primer punto del orden del día, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Primer punto, Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente punto del orden del día, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Tercero, informe de conciliación:

**Proyecto de ley número 022 del 2021 Cámara, y 372 del 2022 Senado, por medio del cual la nación y el Congreso de Colombia se asocian a la celebración de los 400 años de la fundación del municipio de Yotoco departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1174 del 2022.

Conciliadora representante: Astrid Sánchez Montes de Oca, y

Anuncio: Octubre 5 del 2022.

Informe de conciliación del **Proyecto de ley número 372 de 2022 Senado - 2022 2021 Cámara.**

Doctores: Roy Leonardo Barreras Montealegre, David Ricardo Racero Mayorca.

Informe de conciliación al **Proyecto de ley número 372 de 2022 Senado y 022 Cámara**, de acuerdo con las designaciones efectuadas por las Presidencias del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos integrantes de la Comisión Accidental de la Conciliación, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las plenarias de Senado y de la Cámara, de Representante, para continuar su trámite correspondiente, el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia, en el siguiente cuadro se relacionan los textos aprobados por la plenaria de la Cámara, el 10 de mayo del 2022 y por la plenaria del Senado el 28 de agosto del 2022.

*“Proposición con la que termina, con el fin de dar cumplimiento a la designación después de un análisis hemos decidido acoger en su totalidad el texto aprobado en segundo debate por la plenaria del Honorable Senado de la República, pues recoge con mayor precisión la intención del legislador frente al proyecto de ley”.*

Firmado por: Luis José Luis Pérez y firma Astrid Sánchez Montes de Oca Intervención del Representante a la Cámara, Representante a la Cámara. Se anexa el texto debidamente consolidado Presidente y publicado en la Gaceta.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En consideración el informe, como termina el informe de conciliación presentado por la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la plenaria la informe conciliación?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, señor Secretario, siguiente proyecto del orden del día, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Cuarto, proyecto para segundo debate:

**Proyecto de ley número 109 2022 Cámara, y 251 del 2021 Senado, por medio del cual se aprueba el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú Costa Rica el 4 de marzo del 2018.**

Autores: Ministro del Interior Daniel Palacios, Viceministro de asuntos multilaterales Carlos Arturo Morales, Ministro de Justicia y del Derecho doctor Camilo Andrés Rojas, Ministro de las Políticas y Normalización Ambiental encargado de las funciones del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Francisco José Cruz, la Ministra de Cultura Angélica María Mayolo, la Ministra de Tecnología de la Información y Comunicaciones Carmen Ligia Valderrama.

Ponentes: Representante David Ricardo Rasero, Andrés David Calle, Fernando David Niño, Alexander Guarín, Jorge Rodrigo Tovar, Carolina Giraldo, Elizabeth Jay-Pang, Norman David Bañol, Edison Vladimir Olaya, Erika Tatiana Sánchez.

Publicado el proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1566 del 2021.

Publicación ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1056 2022 y 1056-2022.

Publicación en ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1203 del 2022 y 1203 del 2022.

Aprobado en Comisión Segunda septiembre 28 del 2022. Anuncio octubre 5 de 2022.

Ha sido leído, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, informe si hay impedimentos radicados.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, hay 2 impedimentos, Presidente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, se han declarado impedidos, la doctora...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Constancias.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

...Se deja una constancia acá, de la doctora María Eugenia Lopera.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así es, ya afirmo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Deja esa constancia y hay un impedimento del Representante Mauricio Parodi.

*“El doctor Mauricio Parodi se declara impedido toda vez que recibió aportes para la financiación de su campaña política de empresas que podrían verse beneficiadas o perjudicadas con el trámite de aprobación de este proyecto de ley”.*

Ha sido leído el impedimento del Representante Mauricio Parodi, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, abra registro para votar el único impedimento radicado hasta el momento en Secretaría y damos trámite al proyecto una vez se haya votado el impedimento.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el impedimento presentado por el Representante Mauricio Parodi Díaz, al **Proyecto de ley número 109 de 2022 Cámara, 251 de 2021 Senado.**

¿Cómo vota el ponente?, pueden votar honorables Representantes, ¿cómo vota el ponente?

José Eliécer Salazar, vota NO.

Óscar Campo, vota NO.

Jairo Cristo, vota NO.

Betsy Pérez, vota NO.

Gersel Pérez, vota NO.

Juan Carlos Wills, vota NO.

Juliana Aray, vota NO.

Álvaro Rueda, vota NO.

Óscar Sánchez, vota NO.

Cancimance, vota NO.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Acá hay unos representantes que están requiriendo soporte técnico, por favor, qué pena Secretario, ¿el Representante Guida ya está?, ya lo están apoyando allá.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Un técnico acá, por favor.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya se solucionó allá, ¿quién falta aquí abajo? ¡ya!

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Karime Cotes, vota NO.

Olga Gonzales, vota NO.

Luz María Múnera vota SÍ, vota NO, vota NO Luz María Múnera.

Carlos Carreño, vota NO.

Albán Luis, vota NO.

Cala, vota NO.

Daniel Restrepo, vota NO.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, cierre registro, por favor, y anuncie la votación, hay 3, 4 votos pendientes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Un segundo, señor Presidente, porque faltan muchos representantes por votar, por favor, los técnicos nos colaboran.

Juan Carlos Lozada, vota NO.

Modesto Aguilera, vota NO.

Milene Jarava, vota NO.

Kelyn González, vota NO.

Alirio Uribe, vota NO.

Ya lo anoté, doctor Daniel Restrepo, ¡ah, ya votó allá!, se retira el voto del Representante Daniel Restrepo, el voto manual, porque lo hizo electrónicamente.

Alexandra Vásquez, vota NO.

Julieth Sánchez, vota NO.

¿Doctor Óscar Villamizar, pudo votar? Sí.

Wilmer Castellanos, vota NO.

¿Alguien más falta por votar?

Julia Miranda, vota NO.

Martha Alfonso, vota NO.

Alejandro García vota, ¿dónde está Alejandro García? Alejandro García, vota NO.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro, señor Secretario, ya dimos tiempo, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Juan Camilo Londoño, vota NO.

¿Alguien más? Se cierra el registro, se retira el voto manual del Representante Wilmer Castellanos, porque lo hizo electrónicamente.

Se cerró el registro, el resultado de la votación es el siguiente, por el SÍ 0 voto electrónico, 16 votos manuales, perdón, 0 votos manuales, 16 votos electrónicos, para un total de 16 votos por el SÍ.

Por el NO han votado 27 representantes: José Eliécer Salazar, Óscar Campo, Jairo Cristo, Betsy Pérez, Gersel Pérez, Juan Carlos Wills, Juliana Aray, Álvaro Rueda, Óscar Sánchez, Jorge Cancimance, Karime Cotes, Olga, ¿Karime Cotes votó? Se retira el voto manual de Karime Cotes porque lo hizo electrónicamente, Olga Beatriz González, Luz María Múnera, Carlos Carreño, Luis Albán, Jairo Cala, Juan Carlos Lozada, Modesto Aguilera, Milene Jarava, Kelyn González, Alirio Uribe, Alexandra Vásquez, Alexandra Vázquez, Julieth Sánchez, Julia Miranda, Martha Alfonso, Julia Miranda votó electrónicamente, se retira su voto manual, Martha Alfonso, Alejandro, García Alejandro García votó también electrónicamente se retira su voto manual, Juan Camilo Londoño también se retira su voto manual, porque lo hizo electrónicamente, para un total de 23 votos manuales y 112 votos electrónicos para un gran total por el NO de 135 votos.

Ha sido negado el impedimento del Representante Mauricio Parodi, señor Presidente, por lo tanto, este representante puede ingresar al recinto y participar de la discusión y votación de este proyecto.

## PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

## VOTACION 8

Nombre de la votación: P.L.109-2022- ACUERDO ACCESO A LA INFORMACIÓN ESCAZU-impedimento Hr. Parodi

Inicio de la votación: 10/10/2022 18:14:52

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	112	87,5%
Sí	16	12,5%
Total	128	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
2.	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	No
3.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
4.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
5.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
6.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
7.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
8.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
9.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
10.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
11.	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
12.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
13.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
14.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
15.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
16.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
17.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
18.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
19.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
20.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
21.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	No
22.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
23.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
24.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
25.	CASTILLO TORRES MARELEN	No
26.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
27.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
28.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
29.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
30.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
31.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
32.	CRUZ CASADO LIBARDO	No
33.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
34.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
35.	DIAZ ARIAS GILMA	No
36.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
37.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
38.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
39.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
40.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
41.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
42.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
43.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
44.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No

45.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
46.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
47.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
48.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
49.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
50.	GONZALEZ HERNANDO	No
51.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
52.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
53.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
54.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
55.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
56.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
57.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
58.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
59.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
60.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
61.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
62.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
63.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
64.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
65.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
66.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
67.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
68.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
69.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
70.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
71.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
72.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
73.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
74.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
75.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
76.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
77.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
78.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
79.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
80.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
81.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
82.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
83.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
84.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
85.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
86.	PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	No
87.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
88.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
89.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
90.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
91.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
92.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
93.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
94.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
95.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
96.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
97.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
98.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
99.	RACERO MÁYORCA DAVID RICARDO	No
100.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
101.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No

102.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
103.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
104.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
105.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
106.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
107.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
108.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
109.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
110.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
111.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
112.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
113.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
114.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
115.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
116.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
117.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
118.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
119.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
120.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
121.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
122.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
123.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
124.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
125.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
126.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
127.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
128.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

			
<b>REGISTRO MANUAL</b>			
<b>PROYECTO DE LEY 109 DE CAMARA 2022</b>			
<b>TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R PARODI MAURICIO</b>			
<b>SESION PLENARIA: OCTUBRE 10 DEL 2022</b>			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X ✓
2	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X ✓
3	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		X ✓
4	ARAY FRANCO JULIANA		X ✓
5	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X ✓
6	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES		X ✓
7	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO		X ✓
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X ✓
9	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ		X ✓
10	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA		X ✓
11	JARAVA DIAZ MILENE		X ✓
12	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X ✓
13	MUNERA MEDINA LUZ MARIA		X ✓
14	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X ✓
15	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS		X ✓
16	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		X ✓
17	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL		X ✓
18	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER		X ✓
19	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA		X ✓
20	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X ✓
21	URIBE MUÑOZ ALIRIO		X ✓
22	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		X ✓
23	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X ✓
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>23</b>

Proyecto: Sandra Gutiérrez

HE Oscar Campo

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, señor Secretario, se me informa que hay dos ponencias radicadas.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, la Secretaría se permite informarle que para este proyecto se han radicado 3 ponencias.

Una que pide el archivo, otra ponencia negativa, son dos ponencias perdón, una ponencia negativa de archivo y otra donde se pide que se dé segundo debate al proyecto de ley, por trámite legislativo procede en primer lugar a la ponencia que pide el archivo del proyecto.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Quién es el autor de dicha ponencia?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

La ponencia de archivo la firma el Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿El Representante Edinson se encuentra presente?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, si usted autoriza para darle lectura para después.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Dónde está el representante?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Está en la parte de atrás el Representante Olaya, doctor Olaya, por favor, levantar la mano, para que el Presidente lo identifique.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¡Ah, perfecto! Gracias, mientras tanto vaya dándole lectura, señor Secretario, al informe como termina la ponencia negativa.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así.

**Proposición final**

Con base en los argumentos expuestos de falta de necesidad, repercusión económica e incremento de los riesgos, responsabilidad jurídica y fiscal para el Estado en caso de incumplimiento, presento ponencia negativa y someto a consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República el archivo del **Proyecto de ley número 109 de 2022 Cámara, Proyecto número 251 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú Costa Rica el 4 de marzo de 2018.

Firmado por:

El Representante a la Cámara por el departamento del Casanare,

*Edison Vladimir Olaya Mancipe.*

Está leído, señor Presidente, la proposición donde se pide el archivo de este proyecto de ley.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante autor de la ponencia, si desea exponerla, Representante Olaya tiene el uso de la palabra 10 minutos, conforme me ha comunicado, para exponer por supuesto su ponencia negativa.

**Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Muy buenas tardes a todos los compañeros que hoy hacen presencia en el importante recinto de la democracia del país, hacer claridad, señor Presidente, que la ponencia de nosotros no es de archivo, sino de ponencia negativa, que por supuesto, consecuente a la proposición de ponencia negativa estaría de archivo, para que categóricamente se haga la claridad.

Colegas colombianos, quiero iniciar con un par de preguntas al respecto de la protección del medio ambiente, como ciudadanos y en este caso como Congresistas nos aboca.

¿A alguien de los presentes no le interesa la vida de los defensores del medio ambiente? ¿Alguien de los aquí presentes está en contra de los líderes que protegen el medio ambiente?, pregunto, ¿si alguien piensa que la participación y el acceso a la información en temas ambientales como la garantía de los Derechos Humanos no debe ser garantizado? ¿alguien piensa que todo esto y lo que implica Escazú no debe ser protegido?

Estoy seguro, sin excepción, de que todos aquí en este recinto estamos en pro de la protección del medio ambiente, no solamente Colombia, sino por supuesto de nuestro planeta Tierra, así que abogando a la honestidad, a la intelectualidad que también fue motivo y razón por la cual estamos todos aquí sentados en el Congreso de la República, sin mentiras y sin estigmas construidos, desde diferentes frentes políticos, activistas y demás, les hago una pregunta, ¿es necesario el Acuerdo de Escazú para Colombia?, y me hubiese gustado también que hubiesen contestado las primeras preguntas a las cuales hice referencia, de la cual también estoy seguro de que la respuesta de todos ustedes es positiva en poner y en disponer nuestro actuar del servicio público en pro de la protección del medio ambiente, es por eso colegas que procedemos a poder presentar y exponer algunas de las razones por las cuales el suscrito está encabezando la ponencia negativa para el Acuerdo de Escazú.

Me hubiese gustado que antes de este desarrollo de la plenaria, hubiésemos absuelto algunas inquietudes, que en el seno de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, hicimos ejemplo a la Ministra de Medio Ambiente que hoy nos acompaña, quedamos posteriormente en generar una mesa de trabajo en la cual pudiésemos nosotros plantear de manera formal.

Por ejemplo, en la Comisión Segunda desafortunadamente no dimos el debate que estábamos nosotros proponiendo y que en principio se deberían dar para todos los proyectos de ley, desafortunadamente, Ministra, no se pudo llevar a cabo la misma, estuvimos a espera de que su equipo de trabajo se reuniera con nosotros, con la representación de Cambio Radical, unos compañeros del Partido Conservador, para que hoy tuviésemos nosotros total claridad de las implicaciones formales y materiales del Acuerdo de Escazú.

Sin embargo, evidentemente por procedimiento estamos nosotros acá refrendando la posición que tenemos nosotros en esta ponencia negativa.

Abro diciendo, si muchos de los nuevos Congresistas que hacen parte, incluso de la bancada de Gobierno en donde he escuchado en reiteradas ocasiones, en palabras categóricas como el proteccionismo, en la defensa de lo nuestro, en la defensa de la institucionalidad.

Señora Ministra y compañeros, quiero preguntarles también como de manera acuciosa respondieron a la última pregunta del inicio de la intervención, si no está

en manos de nosotros en defender, en hacer cumplir el esquema normativo colombiano, normas como la Ley 21 de 1921, normas como la Ley 134 de 1994, la Ley 1437 del 2011, la Ley 1755 del 2015.

Además, estatutaria, como la Ley 1757 del 2015, en donde refiere materias de protección, promoción del derecho de la participación democrática, normas como la Ley 99 de 1993, que crea el Ministerio de Medio Ambiente y garantiza el derecho a la participación ciudadana en materia ambiental, la Ley 2169 del 2021, que crea el sistema de protección y monitoreo de líderes ambientales, el Decreto número 898 de 2017 y voy a permitirme leerlo:

*“Por el cual se crea, al interior de la Fiscalía General de la Nación la Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de las Organizaciones y Conductas Criminales Responsables de Homicidios y Masacres que atentan contra los defensores y defensoras de los derechos humanos, movimientos sociales, movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo en el cumplimiento a lo dispuesto al punto 3.4.4 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”.*

Decretos y resoluciones, como el Decreto número 1076 del 2015, Decreto reglamentario, señora Ministra, del sector ambiental, la Resolución número 846 del 2018 que creó el programa integral de garantías para las mujeres lideresas y defensores de derechos humanos, la resolución por, señora Ministra, de la ONU el 53-145 de 1999, en donde define como defensores de los derechos humanos a todas las personas que promueven los derechos humanos y las libertades fundamentales en el plano nacional, internacional, tanto de forma individual como colectiva, señora Ministra.

Conceptos como el Consejo Nacional Gremial del 22 de abril del 2022, que agremia a más de 31 entidades en el Gobierno nacional, el concepto como, por ejemplo, la asociación Colombiana del Petróleo en septiembre del 2022, el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría en octubre del 2022, por supuesto del partido al que hago parte también orgullosamente del Centro Democrático en su comunicado de prensa, el 26 de julio del 2022, el comunicado de la asociación de profesionales del sector minero-energético del 22 del 12 de septiembre del 2022.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tres minutos más para el Representante, cinco minutos más para el representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Podría seguir extendiéndome en presentar conceptos, resoluciones, leyes estatutarias, leyes ordinarias, que defienden y que se genera en Colombia un robusto esquema normativo para la protección de los Derechos Humanos, el medio ambiente y por supuesto los actores vivos, los líderes sociales, los cuales nosotros también defendemos a férreamente y esto para hacer ver que, con el proteccionismo al cual muchos de ustedes han hecho referencia.

Debemos propender por hacer cumplir efectivamente las leyes, que en este mismo recinto se han debatido y no abrir la puerta sencillamente a jurisdicciones internacionales, cuando en Colombia tenemos

instituciones, y se lo decimos a usted, señora Ministra, como las corporaciones autónomas regionales, como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, las direcciones técnicas de medio ambiente en los municipios y en los departamentos, que deberían por supuesto cumplir de manera efectiva los postulados y los planteamientos que el Acuerdo de Escazú hoy quiere traer a nuestra nación.

Sin hablar por supuesto de las naciones, incluso el país en el cual se inició a generar el debate, aún ni siquiera le ha dado la importancia para aprobar el mismo acuerdo en su país y sí países como el nuestro, como Colombia, incluso se rasga las vestiduras por empezar a incluir nuevos escenarios jurisdiccionales en materia ambiental, señora Ministra, y por supuesto que estamos de acuerdo con elevar los estándares de calidad, en materia ambiental en nuestro país y eso lo dejamos de ver y lo hicimos formalmente, señora Ministra, en la Comisión Segunda.

Pero vemos lastimosamente y espero que con la apertura de la ponencia que estamos nosotros presentando, se dé acá el debate con ideas respetuosas, objetivas, documentadas, con cifras y con datos que nos convenza a los colombianos en apoyar y respaldar las iniciativas, que por supuesto protejan el medio ambiente colombiano.

Ministra, y de hecho mi compañera Juana Carolina, ponente de este proyecto de ley, después de toda la narrativa y la documentación presentada, en la misma, caí en cuenta de algo que nosotros estamos categóricamente poniendo de precedente, señora Ministra, y refiere que un único argumento, por supuesto basado en decretos, leyes, resoluciones como en un inicio las enumeren, reconocen que en Colombia tenemos el esquema normativo suficiente para proteger el medio ambiente.

Señora Ministra, los líderes ambientales que luchan en los territorios por el agua de los colombianos, vengo de un departamento con una riqueza medioambiental, a la cual está cordialmente invitada, Ministra, a Casanare.

Personalmente y profesionalmente sin estigmatizar, que muchas veces han tratado de generar esos conceptos en los que particularmente no estamos de acuerdo con Escazú, meternos a una bolsa en contra del medio ambiente, en contra de los defensores y de manera personal hemos dado el reconocimiento correspondiente a esas mismas personas que son los líderes ambientales y a eso sí me sumo señora Ministra, como la asume también la bancada a la cual hago parte.

Pero también hay pronunciamientos jurisprudenciales de la Corte Constitucional, por ejemplo, en la Sentencia T-348 del 2012, contempla las 3 dimensiones que el Acuerdo de Escazú quiere traer hoy.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante 3 minutos más, gracias.

**Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Consideramos, Ministra y compañeros, que hay alguna afectación sustancial a la soberanía nacional, el Acuerdo de Escazú abre la puerta a que particulares tengan en nuestra jurisdicción poder de decisión, abre la puerta a que se genere una inestabilidad jurídica en nuestro país, se puede generar incluso, Ministra, una posible afectación fiscal a Colombia, sostener incluso que el Estado colombiano no puede defender a los defensores del medio ambiente.

De acuerdo a la presentación de la CEPAL, el motor principal de este acuerdo que es proteger a los mencionados

defensores en su artículo 2° de la Constitución, refiere categóricamente que es responsabilidad de Colombia, la protección de cualquier ciudadano, por supuesto haciendo hincapié a los líderes medioambientales.

Mejor pensar en Colombia, señora Ministra, mejor pensar en que este Gobierno nacional debe disponer de su arsenal institucional para fortalecer los territorios, para fortalecer las entidades territoriales, locales, regionales y departamentales, para que haya un efectivo cumplimiento de la norma colombiana y no más de normas que complejiza la función del servicio público en Colombia.

Es por eso y quiero cerrar respetuosamente ahora sí en plenaria, señora Ministra, podemos hacer un ejercicio, repito respetuoso, objetivo, para conocer no solamente la intención del voto por el acuerdo, sino también conocer el verdadero sentido, que como legisladores nosotros debemos tener en aprobar esta clase de acuerdos, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted representante, continúa la discusión del informe de ponencia, ¿Christian la va a hacer desde acá? Adelante Representante Cristian Garcés, adelante Representante Garcés, hasta por 5 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias, Presidente. Quiero intervenir acá, porque veo mucha bulla en la plenaria, le agradezco a los compañeros que presten un poco de atención, quiero hacer un llamado a la reflexión hoy a toda la Cámara de Representantes, sobre las implicaciones de ratificar este acuerdo.

Uno, subordinamos el país a las grandes potencias que más contaminan y han afectado el medio ambiente en el mundo, Gustavo Petro se fue a la ONU a pedir recursos a esas grandes potencias para cuidar el planeta y especialmente que nos ayuden a financiar en la protección de la Amazonía y nuestro territorio, no ha entrado ningún peso, pero vamos hoy a respaldar un acuerdo que le da a cualquier persona, ONG o potencia, de demandar a nivel Internacional cualquier proyecto de inversión pública y privada en nuestro país, los que se han desarrollado económicamente van a poder intervenir en el desarrollo de nuestras iniciativas en nuestro país.

Para mí esta es la ley de la ingenuidad y creo con todo el respeto, que fundaciones que vienen acá a Colombia y acá al Congreso a hacer lobby, financiadas por millonarios de otras potencias en el mundo, vienen a detener y a ponerle trabas a las decisiones que nosotros internamente respetando nuestra soberanía, teniendo soberanía, no perdiéndola, podemos nosotros mismos tomar.

Considero que esas potencias, además que les encantaría que nosotros fuéramos 50 millones de consumidores, porque son ellas las que no se exportan sus productos, son ellas las que generan el empleo en sus países, son ellas las que financian las fundaciones y el lobby para que nosotros acá vengamos aprobar esté Acuerdo de Escazú, ¿es ingenuidad? Dejo la inquietud.

Tercero, a nuestros jóvenes, preocupados por el planeta, se les instrumentaliza a través de fundaciones, de ONG y redes para presionar este Acuerdo de Escazú, cuando los países que contaminan y dañan el planeta son otros, cualquier proyecto privado, por ejemplo, un complejo turístico en el Pacífico o un complejo turístico en La Guajira, puede terminar en un pleito que se va hacia estrados internacionales.

La Corte Internacional de Justicia, la cual nosotros abandonamos y nos salimos por el problema que tuvimos en el pleito con San Andrés, la revivimos con el Acuerdo de Escazú, ya nos habíamos salido de esta Corte, aquí estamos de nuevo reviviendo esa posibilidad.

Cualquier proyecto público de inversión para desarrollar nuestro territorio, desarrollo obviamente que tiene que respetar el medio ambiente, puede ser frenado, menciono algunos de mi tierra, el dragado de Buenaventura, bancada del Valle del Cauca, la conexión Pacífico Orinoquia, que nos tenemos que levantar cerca de 21 billones de pesos para llevar oportunidades económicas a la Orinoquia, tendrá cuantas personas, país u ONG, que se quieran atravesar buscando detener el proyecto.

Quiero también recordarles que uno de los principios rectores es el de precaución, ante cualquier duda, los proyectos van a poder ser detenidos y la carga de la prueba no cae sobre quien demanda y está en contra del proyecto, sino que tiene que ser presentado por el que impulsa la iniciativa.

Entonces yo invito a que recordemos que la Corte Constitucional ya ha dictado jurisprudencia, a que también tenemos tratados Internacionales, Corte Interamericana de Derechos Humanos, para proteger a nuestros líderes, que yo sí estoy de acuerdo en que tenemos que protegerlos, termino, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¡Ah, bueno!, perfecto, a usted representante, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, abra señor Secretario, ¡ah, perdón!, no te había visto, Carolina, tienes el uso de la palabra, Carolina Arbeláez, Cambio Radical, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias, señor Presidente. La bancada del Partido Cambio Radical ha radicado una propuesta, una proposición proponiendo el aplazamiento de este proyecto, basado en unos argumentos que lo hemos venido manifestando, inclusive desde que este proyecto se tramitó en el Senado de la República y es básicamente porque para la bancada, señor Presidente, este proyecto va en contravía del Convenio 169 de la OIT, que habla de la consulta previa, como requisito fundamental en estos temas que tratan y que son de autoridad ambiental.

Pero no solamente eso, señor Presidente, sino que para la bancada del Partido Cambio Radical, es muy importante que este nuevo Congreso dé un debate, un debate profundo y aquí me preocupa un poco, cuando varios Congresistas que vienen de la legislatura anterior dicen que este es un debate que ya se ha dado a profundidad y que este Congreso lo ha dado.

Pero resulta que aquí cuando un Congreso que es el 60% nuevo y no ha tenido la oportunidad de escuchar a las partes, nos parece muy importante, cuando este es un Gobierno que se vende como el Gobierno del diálogo, donde permite que todos los actores sean escuchados, estamos iniciando un nuevo periodo legislativo.

Para nosotros es muy importante que podamos abrir un debate, donde podamos escuchar a todos los diferentes actores ambientales, pero también además a las minorías, también a los sectores, a los gremios y a muchas personas que están un poco preocupadas por las consecuencias que pueda traer este proyecto.

Es por eso, señor Presidente, que como hemos radicado una proposición de aplazamiento, vamos a anunciar nuestro voto negativo a la ponencia negativa, valga la redundancia, que están presentes los colegas del Centro Democrático, ya que tenemos una proposición que queremos poner a consideración, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Miguel Abraham Polo Polo, hasta por 3 minutos, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:**

Muchas gracias, Presidente. Yo quiero también unirle a la proposición del Partido Cambio Radical, para poder aplazar este debate y dar el debate con mayor profundidad y más porque yo quiero que la voz de los negros sea escuchada acá en el Congreso, porque este Acuerdo de Escazú va a impactar de manera directa a los pueblos afro de Colombia, ya que terceros van a poder interferir en las decisiones autónomas de nuestros pueblos raizales, negros y palenqueros, por esa razón me uno a esta petición del Partido Cambio Radical, para aplazar este debate.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra, Representante Cadavid, sí, perdóname, Representante Garcés, yo entiendo por supuesto que son dos proposiciones diferentes, una cosa es informe de ponencia negativa, más una proposición adicional de Cambio Radical.

Estoy dando simplemente la palabra a los que han pedido y toca poner en consideración las dos, tanto la ponencia de archivo presentada por el colega ponente y la proposición de aplazamiento en otro momento, moción de orden Representantes Garcés, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias, Presidente. No, es lo lógico es entonces que si hay una proposición de aplazamiento y hay un partido que está diciendo que quiere que se escuche y se dialogue, entonces primero someter la de aplazamiento, para que la plenaria en la próxima sesión pueda tomar una decisión positiva o negativa sobre el proyecto de ley, si lo hacemos contrario, recuerdo que un tratado no se puede modificar, entonces quedaríamos simplemente ya con la posibilidad de aprobarlo y creo que eso no es lo que quiere la bancada que acaba de intervenir, sino escuchar opciones, o sea, discutir el aplazamiento y después tomar una posición.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Lo que ocurre, Representante Garcés, es que yo ya abrí la discusión sobre la ponencia del archivo que fue la presentada por su colega y por la cual usted también intervino, sustentada, estamos es en la discusión abierta para votar la proposición de archivo, la Representante Arbeláez solicitó la palabra, como tiene su derecho interviene y hace una proposición adicional en el marco de la discusión.

Así que vamos a darle el trámite, no hay ningún problema, continuemos. También se coloca la proposición de aplazamiento de la representante, ya cuando votemos la de archivo, porque la proposición de aplazamiento hasta ahora la radica, entonces vamos a continuar con el debido proceso tal como empezamos, ¿Representante

Cadavid o desiste del uso la palabra? Representante Villamizar, moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, una moción de procedimiento, perdón, es cierto que usted abrió la discusión de la proposición de archivo, pero también es cierto que la Representante Carolina Arbeláez, en nombre de Cambio Radical presenta una proposición de aplazamiento, lo que dice el Representante Christian.

Es que, si de verdad quieren tomar y tener en cuenta la proposición de aplazamiento, si es el querer de la mesa directiva, lo más sensato es que primero se suspenda este debate de la proposición de archivo de la ponencia negativa, perdón, y que se le dé debate al aplazamiento propuesto por la doctora Carolina Arbeláez, sino de nada...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine, representante, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

...Sino de nada sirve, Presidente, lo que usted acaba de decir, usted no puede votar primero y discutir la negativa, para después pensar en el aplazamiento, yo le sugiero de manera respetuosa que suspendamos aquí la deliberación de la negativa y avancemos con el aplazamiento de la doctora Carolina Arbeláez.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Villamizar, con todo el respeto, si la proposición de aplazamiento hubiese llegado antes de la exposición de la apertura de la discusión de la ponencia negativa, seguramente hubiese sido el procedimiento que así se establece normalmente, pero ya estamos en la discusión, abierto después de haberse leído la proposición como termina el informe de ponencia, lo asumo como una proposición que llega después, no hay ningún problema.

Así que primero vamos a votar, porque ya está abierta la discusión y en eso estamos, en la de la ponencia negativa del ponente del Centro Democrático, así que vamos a considerar la ponencia negativa, después sometemos la del aplazamiento, Representante Carlos Cuenca, moción de procedimiento.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias, Presidente. Perdón, los señores que están aquí adelante de mí, señores, muchas gracias, muchas gracias, Presidente, yo le hago una pregunta, ¿qué pasa si la bancada que está solicitando el aplazamiento no quiere votar el archivo?, o sea, es la pregunta que le quiero hacer al Secretario, nosotros no queremos votar el archivo, por eso ponemos en consideración aplazar. Una proposición de aplazamiento, no quiere decir que esté un proyecto andando o ya puesto en consideración, para que no se pueda someter primero la de aplazamiento, es el derecho de las cosas.

La bancada que está presentando el aplazamiento no quiere votar el archivo, por lo tanto, tenemos una razón básica, como lo explicó la doctora Carolina que no creemos conveniente, porque el proyecto no tiene consulta previa y para nosotros es un vicio, eso es una sabia decisión, además respetable, lo que le pedimos es que primero someta el aplazamiento y ahí sí pues de ser

negado continuamos con la ponencia de archivo, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Representante Cardona, moción también? Sí, el Representante Cardona, Partido Liberal, también me lo había solicitado antes, ya se la doy, doctor Espinal.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

No, Presidente, a mí sí me da mucha pena, pero es que yo no sé si yo estoy en otro Congreso, es que yo escuché cuando la doctora Carolina dijo *“nosotros no vamos a votar la proposición del Partido Centro Democrático y después vamos a pedir un aplazamiento”*.

Eso fue lo que ella dijo, así las cosas, señor Presidente, con esta moción de orden, lo que le pido es que se dé la discusión o el debate sobre la proposición presentada por el Centro Democrático o se vote, pero aquí no tenemos que estar discutiendo si va al aplazamiento o no, porque eso no fue lo que se propuso y si quiere pida la grabación, eso no fue lo que se propuso.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Espinal tiene el uso de la palabra, moción, réplica Representante Arbeláez, va por 2 minutos.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Presidente, yo quiero hacerle la aclaración al colega, pues que me acaba de mencionar, la bancada del Partido Cambio Radical ha hecho una proposición para pedir el aplazamiento del proyecto, ya yo expliqué las razones, actualmente estamos en una discusión, o sea, está abierta la deliberación y yo sí quiero, señor Secretario, que usted me certifique, ¿en qué parte dice que una vez abierta la deliberación o la discusión de un proyecto no se puede poner a consideración una proposición aplazatoria?

Porque es que eso es lo que usted me está dando a entender, señor Presidente, es que como está abierta la deliberación, aquí no podemos hacer ya proposiciones y eso no es así, estamos pidiendo garantía, la bancada del Partido Cambio Radical quiere votar la proposición primero de aplazamiento y después poner a consideración la ponencia negativa que expuso el Centro Democrático.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Arbeláez, yo nunca dije que usted no tenía derecho a colocar una proposición, no, no ponga palabras en mi boca que no he dicho. Se hizo la lectura de una ponencia de dos, la ponencia de archivo, se puso en consideración, se leyó la proposición como termina el informe de ponencia, eso es lo que está abierta, la discusión, y que vamos a votar.

En ningún momento dije que Cambio Radical o usted no podían pasar una proposición de aplazamiento, claro que la puede pasar, la presentó en el marco de la discusión de la ponencia de archivo, vamos a terminar el procedimiento de lo que ya viene andando, es decir, votamos la ponencia de archivo a renglón seguido, se coloca a consideración la proposición presentada por usted, Cambio Radical, si Cambio Radical no quiere votar la ponencia, si vota negativo, si vota positivo, como considere ya es una decisión del Partido Cambio Radical.

Recuerdo, la proposición de aplazamiento presentada por usted llegó después de haber aperturado y podríamos

pedirle certificado a la Secretaría, en qué momento llegó la proposición de aplazamiento, si fue posterior a la apertura de la discusión de la lectura de la ponencia de archivo y de la lectura de la proposición como tal de archivo, presentada por el colega de Centro Democrático, Representante, bueno, a ver, mientras que está el Secretario, moción de procedimiento, Representante Espinal.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muchas gracias. Mire, como vocero del Partido Centro Democrático, nosotros le solicitamos que suspenda la votación del informe de ponencia que acaba de presentar el Representante Vladimir, por la siguiente razón, primero las dos proposiciones tienen dos finalidades completamente diferentes.

La ponencia del Representante Vladimir es una ponencia donde presenta un informe negativo al Acuerdo de Escazú, ahora bien, la Representante Carolina de Cambio Radical, presenta una proposición donde solicita que se suspenda, son dos proposiciones completamente diferentes, una de trámite, donde dice suspenda, diferente a la del Representante Vladimir, que es una para tomar una decisión de fondo.

Por lo tanto, la Ley 5ª permite, Presidente, y solicito al Secretario que suspenda la votación y se dé trámite a la de Cambio Radical, porque son dos proposiciones completamente diferentes, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos a dar respuesta, Secretario, le informan al Representante Espinal, que igual la suspensión de cualquier proceso de votación es discrecionalidad, por eso de la discusión y posteriormente de la votación, claro, es que estamos en eso, claro, porque estamos haciendo lectura de una proposición que vamos a poner a votación, es que eso es lo que se trata, acuérdense que la ponencia que se hace lectura de archivo, que se hace lectura de archivo es porque se le pide al Secretario que dé lectura de la proposición, como termina el informe de ponencia.

Es una proposición que ya está en proceso para votación, la deliberación hace parte del procedimiento, después de concluir la votación, claro, pero bueno, señor Secretario, dé respuesta a lo que han preguntado los colegas, espere damos respuesta al Secretario, ya les doy la palabra, qué claridad nos puede dar la secretaría.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, Presidente, frente a lo anunciado podemos irnos al artículo 110 de la Ley 5ª.

*“Que es la prelación de mociones, con excepción de la moción de verificación del quórum, el orden del día de su precedencia es el siguiente: suspensión de la sesión, levantamiento o prórroga de la sesión, aplazamiento del debate sobre el tema que se discute y cuarto, cierre del debate por suficiente ilustración”.*

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Quién pide el uso de la palabra? Representante Andrés Forero, hasta por 2 minutos, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:**

Breve, señor Presidente. Mire, si usted lee los artículos 113, el 114, usted se va a dar cuenta que las proposiciones de suspensión como la que presentó la Representante Carolina Arbeláez, pueden presentarse, Presidente.

Presidente espero que hable, no hay problema, pero sí, Presidente, entonces después seguramente, señor Secretario, puede leer el artículo 112, el artículo 113 y el 114, en particular el #3 de ese artículo 114, pero Presidente, mire, si usted se fija la Representante Arbeláez presenta la proposición de suspensión o de aplazamiento, una vez que el Representante Vladimir Olaya presenta las razones por la que él considera que se debe archivar, Presidente.

Entonces, Presidente, estaba diciendo que la Representante Arbeláez presenta proposición después de oír al Representante Vladimir Olaya, es decir, ella considera que la bancada Cambio Radical no tiene elementos suficientes para votar en este momento en un sentido o en otro, entonces por esa razón entiendo, Presidente, que usted considera que tiene discrecionalidad, lo lógico.

Lo que realmente respondería la voluntad de este partido, es que se votara inicialmente esta solicitud de aplazamiento, porque como decía el Representante Cuenca, no es que ellos hayan definido de antemano en qué sentido van a votar, porque ellos considerarán que no tienen elementos suficientes.

Entonces Presidente, así como lo ha dicho el vocero de mi bancada, yo considero que se tiene que tramitar primero la proposición presentada por la Representante Arbeláez, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Forero, vea, ya con lo que usted menciona, el artículo 114, Secretario, para que lo tengan presente que eso es justamente lo que estábamos preguntando, dice que hay una clasificación de las proposiciones.

Las proposiciones se clasifican para su trámite, en primero proposición principal, ¿en este caso la principal cuál es?, la del informe como termina la ponencia, es la moción o iniciativa que se presenta por primera vez a consideración y decisión a una comisión, lo que estamos discutiendo.

Segundo, proposición sustitutiva es la que tiene a reemplazar la principal.

Tercero, proposición suspensiva, es la que hace la Representante Arbeláez, esa señor Secretario dice:

*“Es la que tiene por objeto suspender el debate mientras se considera otro asunto que deba decidirse con prelación, pero para volver a él una vez resuelto el caso que motiva la suspensión, se discuten y resuelve separadamente la principal y con prelación a cualquier otra”.*

Es decir, Representante Arbeláez, en su caso no debería hacer una proposición presentada de aplazamiento, porque insisto, escúcheme bien, la de aplazamiento, si se hubiera presentado antes de esta principal, por supuesto la ponemos a consideración, no hay ningún problema con la proposición que pasó la Representante Arbeláez, como proposición de aplazamiento.

Quede ahora como proposición suspensiva, ahí sí tiene el sentido, no es ningún tipo leguleyada, es para que en verdad respetemos el procedimiento, que para eso estamos acá, como mesa directiva, si la Representante Arbeláez decide modificar la proposición suspensiva, es decir, suspender en este momento la discusión de la proposición principal, que es la que hace el Representante del Centro Democrático, para ahí sí poner en consideración la proposición de aplazamiento, lo podemos hacer y volvemos ahí sí, podemos poner en consideración la del

Representante Cuenca, la proposición de aplazamiento y después volvemos a la proposición de archivo, ¿le parece Representante Arbeláez?

**Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Presidente, no le veo ningún problema a eso, yo no tengo problema que le cambiemos el título a la proposición y sea una proposición suspensiva, que es como dice entonces la ley para que se pueda tramitar, además porque la bancada del Partido Centro Democrático está de acuerdo en que pongamos primero en consideración esta proposición, que además vienen otras proposiciones que también estaremos radicando, señor Presidente, que están en este mismo sentido de poder abrir un debate de este proyecto.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No hay ningún problema. Proposición suspensiva, como es una proposición ponemos a consideración de la plenaria, moción de orden, Representante López.

**Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:**

Presidente, no, es que me llega una imagen, que al parecer en el tercer piso tiene unas velas prendidas, con unos muñecos, como si estuvieran haciendo unos ritos, unas cosas, creo que no es el lugar para hacer esto acá, entonces le agradecería si, por favor, envía a alguien, porque esto pues no es el lugar para hacer esto, le agradezco Presidente ya para continuar con el debate, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno, le solicitamos a las gradas que se han portado muy bien hasta el momento, respetando, no haciendo ningún tipo de alusión y de bulla, bueno no, no entendí bien lo de los muñecos, pero pues, porque las gradas están respetando el escenario de la discusión, bueno, seguramente las gradas así van a sacar adelante el debate, les agradecemos.

Tiene el uso de la palabra Representante Olga Lucía Velázquez, pide moción de orden, también Olga Lucía Velázquez antes que usted, Representante Villamizar.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velázquez:**

Gracias, Presidente, por la moción de orden concedida. Usted ya explicó lo que dice la Ley 5ª, la Representante Carolina, dice, *“No importa, yo acepto a que se le denomine de otra manera la proposición, pongamos a votar”*.

Es que aquí ya lo que toca es votar, Presidente, porque tenemos clarísimas las posiciones de todos los partidos, además la Representante Carolina dice y después de esto voy a radicar otras proposiciones, pues vamos a votar, aquí lo que necesitamos es, ya tenemos la explicación de todas las, lo que dice la Ley 5ª.

Ya aceptó la Representante Carolina, que le denomine a su proposición para que se pueda poner a votar, pues pongamos a votar la proposición de la Representante Carolina y continuemos con el debate, pero igual, Presidente, teniendo presente que hay una ponencia negativa que hay que poner a consideración, no podemos, sí, efectivamente la proposición no se acepta que se aplase el debate, pues igual hay que poner a consideración la ponencia negativa que radicó el ponente al proyecto de ley, gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Representante. Creo que queda absolutamente claro, vamos a poner en votación que era lo que pretendía la Representante Arbeláez y por supuesto Representante Villamizar, moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, yo le quiero pedir un favor, esto que acaba de mencionar el Representante anterior no es un tema de poca monta, arriba están haciendo brujería en el Congreso, podrán reírse, pero ya les paso las imágenes, hay velas, muñecos que están quemando en el tercer piso del Congreso de la República, esto nunca lo habían hecho y si les parece muy chistoso, suban ustedes y lo revisan, pero yo creo que este no es el recinto para eso, así que, Presidente, yo le pido a usted el favor, como autoridad o que retira la gente o que se comporten.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, Representante Villamizar, no podemos tampoco hacer juicios, se lo digo con todo respeto sobre si es brujería o no es brujería, por favor, solicitamos a las gradas que sigan así como están, se han comportado muy bien, este Congreso es abierto al público, como debe ser un Congreso y simplemente se le pide a la Policía que verifique, si ven, allá está la policía certificando, miren allá está apreciados colegas, si no hay ningún tipo de problema podemos continuar, si la policía lo certifica, así que creo Representante Villamizar, creo que ya se le dio trámite a su solicitud.

Así que vamos ahora a votar, hay una proposición de suspensión que hace la Representante Carolina Arbeláez, pero Representante Villamizar, ya le dimos trámite a su moción de orden, con todo el respeto, 1 minuto, Representante Villamizar, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, yo le quiero pedir el favor, acabamos de enviar el video a cabina, que dejen pasar el video de lo que está pasando en el tercer piso, para que ustedes tengan la claridad, si tienen ganas de pasar la aplanadora pásenla, pero respetan a los demás Congresistas.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ponemos en consideración la proposición de la Representante Carolina Arbeláez, démosle trámite a la votación, ¡listo!, así que abrimos registro, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre registro, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Pero vamos a votar, ¿qué se va a votar señor Secretario? ¿Vamos a votar cuál?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Proposición suspensiva.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, adelante, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

De la honorable representante Carolina Arbeláez:

**“Proposición suspensiva**

Con fundamento en el artículo 114 número 3 me permito presentar proposición suspensiva del debate correspondiente al **proyecto de ley número 109 de 2022 Cámara**, por medio del cual se aprueba el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú Costa Rica el 4 de marzo del 2018” toda vez que este proyecto de ley no tiene consulta previa y de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, la consulta previa debe realizarse siempre que vaya a decidir, adoptar o ejecutar medidas administrativas, legislativas o proyectos públicos o privados que puedan afectar directamente las formas y sistemas de vida de los pueblos indígenas o su integridad étnica, cultural, espiritual, social y económica”.

Firmada por *Adriana Carolina Arbeláez*, otros Representantes.

Ha sido leída la proposición sustitutiva, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Es decir, que si se vota a favor se suspende la votación de la ponencia en archivo. Si se vota en contra de la proposición, continuamos con la votación del informe de ponencia de archivo. Así que abra, señor Secretario, el registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

No hemos abierto, por favor, está abierto el registro, señor Presidente, ¿cómo vota la ponente?, ¿ya listo!, ¿cómo vota la ponente?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Gabriel Parrado, vota NO.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, ya lo explicó el señor Secretario y lo volvió a decir, si se vota la proposición de suspensión de la Representante Carolina Arbeláez, es decir, si se vota a favor de la proposición se suspende el proceso de discusión y de votación de la ponencia de archivo, es decir, si se vota NO continuamos como se venía en la discusión de la ponencia de archivo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Álvaro Rueda, vota NO.

María del Mar Pizarro, vota NO.

Gloria Arizabaleta, vota NO.

Juan Carlos Wills, vota NO.

Carlos Felipe Quintero, vota NO.

Kelyn González, vota NO.

John Jairo González, vota NO.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Representante Cortés, vota NO.

Manuel Cortés, vota NO.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto manual del Representante Álvaro Rueda, porque lo hizo electrónicamente, Diego Caicedo, ¿pudo votar doctor Diego Caicedo?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Representante Carlos Andrés Ardila, vota NO.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Andrés Jiménez, vota NO.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, últimas votaciones y cerramos registro, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Carlos Ardila, vota NO.

Representante Parrado retira el voto porque pudo votar de manera digital, bueno.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Óscar Sánchez, vota NO.

Aníbal Hoyos, vota NO.

Cala, vota NO.

Ochoa Luis Carlos vota NO, se retira el voto Luis Carlos Ochoa porque lo hizo electrónicamente.

Jezmi Barraza, vota NO.

Juan Carlos Lozada, vota NO.

¿alguien más falta por votar?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cerrar registro y por favor anunciar.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Jorge Rodrigo Tovar vota NO, ya votó en la plataforma doctor Tovar, aquí aparece ya registrado su voto y aparece su voto doctor Luis Carlos Ochoa.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro, señor Presidente, y el resultado de la votación es la siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el NO han votado manualmente los siguientes Representantes: Carolina Giraldo, María del Mar Pizarro, Gloria Arizabaleta, Juan Carlos Wills, se retira el de Gloria Arizabaleta porque lo hizo electrónicamente, Juan Carlos Wills, Carlos Felipe Quintero, Kelyn, también se retira el de Carlos Felipe, porque lo hizo electrónicamente, Kelyn González también votó electrónicamente, John Jairo González, Juan Manuel Cortés, Andrés Jiménez, Carlos Ardila, Óscar Sánchez, Aníbal Hoyos, Jairo Cala, Aníbal Hoyos se retira porque lo hizo electrónicamente, Jairo Cala, Jezmi Barraza y Juan Carlos Lozada, para un total de 11 votos manuales por el NO y 117 votos digitales por el NO, para un total de 128 votos por el NO.

Por el SÍ 24, perdón, 34 votos electrónicos, 0 votos manuales para un total de 34 votos por el SÍ, señor Presidente.

Ha sido negada la proposición suspensiva presentada por la Representante Carolina.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES**

**VOTACION 7**

Nombre de la votación: P.L.109-2022- ACUERDO ACCESO A LA INFORMACIÓN ESCAZU-Proposición suspensiva H.R. Arbeláez  
 Inicio de la votación: 10/10/2022 19:20:50

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	117	77,48%
Si	34	22,52%
Total	151	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Si
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5.	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	No
6.	ARAY FRANCO JULIANA	No
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Si
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
9.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
10.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
11.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
12.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No
13.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
14.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
15.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
16.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	No
17.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Si
18.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
19.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Si
20.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
21.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
22.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
23.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Si
24.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
25.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
26.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
27.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
28.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
29.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	No
30.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
31.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
32.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
33.	CASTILLO TORRES MARELEN	Si
34.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
35.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
36.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
37.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
38.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Si
39.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
40.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Si
41.	CRUZ CASADO LIBARDO	No
42.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
43.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Si

44.	DIAZ ARIAS GILMA	No
45.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
46.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Si
47.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
48.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
49.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Si
50.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Si
51.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
52.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Si
53.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
54.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
55.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
56.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
57.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
58.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
59.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
60.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
61.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
62.	GONZALEZ HERNANDO	Si
63.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
64.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
65.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
66.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
67.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
68.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
69.	JARAVA DIAZ MILENE	No
70.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
71.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
72.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
73.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
74.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
75.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Si
76.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
77.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
78.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Si
79.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
80.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
81.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Si
82.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
83.	MIRANDA PENNA LUVI KATHERINE	No
84.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
85.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
86.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
87.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
88.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
89.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
90.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
91.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
92.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
93.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
94.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
95.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Si
96.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Si
97.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
98.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
99.	PARODI DIAZ MAURICIO	Si
100.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No

101.	PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	No
102.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
103.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
104.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
105.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
106.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
107.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI
108.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SI
109.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
110.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SI
111.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
112.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	SI
113.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
114.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
115.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
116.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
117.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
118.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SI
119.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
120.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
121.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
122.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
123.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
124.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
125.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
126.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
127.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
128.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
129.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
130.	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	SI
131.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
132.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SI
133.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	No
134.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
135.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
136.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
137.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
138.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
139.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
140.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
141.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
142.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
143.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
144.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SI
145.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
146.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
147.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
148.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
149.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
150.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI
151.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

			
<b>REGISTRO MANUAL</b>			
PROYECTO DE LEY 109 DE CAMARA 2022			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION SUSPENSIVA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 10 DEL 2022			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X ✓
2	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X ✓
3	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X ✓
4	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL		X ✓
5	GIRALDO BOTERO CAROLINA		X ✓
6	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO		X ✓
7	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE		X ✓
8	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X ✓
9	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X ✓
10	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X ✓
11	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X ✓
	TOTAL	0	11

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Como fue negada la proposición suspensiva, por favor, señor Secretario abra registro para votar el informe de ponencia de archivo, ya que fue discutido con anterioridad, ya ahorita le doy la palabra al Representante Cadavid.

Continuamos con la discusión, después, así que abra, señor Secretario registro por favor, para votar la proposición de archivo.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Queda abierto el registro para votar la proposición de archivos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Que es la ponencia, la proposición de la ponencia de archivo presentada por el colega del Centro Democrático.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Daniel Soto por favor acercarse aquí a cabina.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Cómo vota la ponente?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Andrés Calle, vota NO.

Carolina Giraldo, vota NO.

Un técnico para el doctor Gabriel Parrado, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Gabriel Parrado, vota NO.

Representante Mondragón, vota NO.

Representante Pizarro, vota NO.

Representante Manzur, vota NO.

Representante Ocampo, vota NO.

Representante Ocampo, vota NO.

Landinez vota NO, Representante Landinez, vota NO.

Flora Perdomo, vota NO.

Representante Aníbal Hoyos, vota NO.

Luis Carlos Ochoa, vota NO.

Representante Peinado, vota NO.

Representante Cala, vota NO.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Olaya, que es el autor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Representante Olaya, vota NO.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Como, cómo? ¡Ah!

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Representante Olaya vota SÍ, corrijo Olaya, vota SÍ.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto de María del Mar Pizarro manual, porque lo hizo electrónicamente.

Carlos Ardila, vota NO.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro señor Secretario y anuncie votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el SÍ han votado los siguientes Representantes, manualmente 1 voto por el SÍ, del Representante Vladimir Olaya y 24 votos digitales por el SÍ, para un total de 25 votos; perdón el Representante Vladimir Olaya alcanzó a votar de manera digital, se anula el voto manual para un total de 24 votos por el SÍ.

Por el NO han votado manualmente los siguientes Representantes: Andrés Calle, Carolina Giraldo, Gabriel Parrado, se anula el voto del Representante Parrado, votó de manera electrónica Parrado, Alfredo Mondragón, Wadith Manzur, el Representante Ocampo, Landinez se retira el voto de Landinez porque lo hizo electrónicamente el voto manual, Florita Perdomo también se retira su voto porque lo hizo electrónicamente, Aníbal Hoyos, Luis Carlos Ochoa, Julián Peinado. Jairo Cala, se retira el de Julián Peinado porque lo hizo electrónicamente, también Jairo Cala y Carlos Ardila, para un total de 9 votos manuales por el NO y 119 votos digitales por el NO, para un total de 128 votos por el NO.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES (NOTA ACLARATORIA)**

**VOTACION 6**

Nombre de la votación: P.L.109-2022- ACUERDO ACCESO A LA INFORMACIÓN ESCAZU-Ponencia negativa  
 Inicio de la votación: 10/10/2022 19:27:29

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	119	82,64%
Sí	25	17,36%
<b>Total</b>	<b>144</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO	No
6. ARAY FRANCO JULIANA	No
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
9. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
12. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No
13. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
14. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
15. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	No
16. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
17. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
18. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
19. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
20. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
21. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
22. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
23. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
24. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
25. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	No
26. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
27. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
28. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
29. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
30. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
31. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
32. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
33. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
34. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
35. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
36. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
37. CRUZ CASADO LIBARDO	No
38. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
39. DIAZ ARIAS GILMA	No
40. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
41. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
42. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
43. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
44. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí

45. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
46. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
47. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
48. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
49. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
50. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
51. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
52. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
53. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
54. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
55. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
56. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
57. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
58. GONZALEZ HERNANDO	Sí
59. GUARIN SILVA ALEXANDER	No
60. GUIDA PONCE HERNANDO	No
61. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
62. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
63. JARAVA DIAZ MILENE	No
64. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
65. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
66. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
67. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
68. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
69. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
70. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
71. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
72. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
73. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
74. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
75. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	Sí
76. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
77. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
78. MIRANDA LONDONO JULIA	No
79. MIRANDA PENNA LUVI KATHERINE	No
80. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
81. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
82. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
83. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
84. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
85. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
86. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
87. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
88. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
89. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
90. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
91. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
92. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
93. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
94. PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	No
95. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
96. PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
97. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
98. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
99. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
100. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
101. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
102. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
103. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
104. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
105. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
106. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
107. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
108. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
109. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
110. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
111. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
112. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
113. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
114. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
115. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
116. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
117. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
118. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
119. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
120. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
121. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
122. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
123. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
124. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
125. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
126. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
127. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
128. SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	No
129. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
130. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
131. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
132. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
133. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
134. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
135. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
136. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
137. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
138. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
139. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
140. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
141. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
142. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
143. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
144. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 109 DE CÁMARA 2022			
TEMA A VOTAR: PROPOSICIÓN DE ARCHIVO			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 10 DEL 2022			
APPELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO	
1 ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X	✓
2 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X	✓
3 CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X	✓
4 GIRALDO BOTERO CAROLINA		X	✓
5 HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO		X	✓
6 MANZUR IBETT WADITH ALBERTO		X	✓
7 MONDRAGON GARZON ALFREDO		X	✓
8 OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X	✓
9 OCHOA TOBON LUIS CARLOS		X	✓
TOTAL	0	9	

**(NOTA ACLARATORIA)**

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

**ACTA N° 19 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2022**

**VOTACION PROPOSICION H.R EDISON VLADIMIR OLAYA MANCIPE AL PROYECTO DE LEY N° 109 DE 2022 CÁMARA.**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar, que revisado el audio de la sesión ordinaria del día lunes 10 de octubre del 2022, se anunció la siguiente votación de la proposición presentada por el H.R Edison Vladimir Olaya Mancipe, al Proyecto de Ley N° 109 del 2022 Cámara.

Por el SÍ: 0 votos manuales y 24 electrónicos para un total de 24 votos por el SÍ.

Por el NO: 9 votos manuales y 119 votos electrónicos para un total de 128 votos por el No.

Por error involuntario, el Subsecretario General anuncio 24 votos electrónicos por el SÍ, cuando en realidad los votos registrados y anunciados fueron 25 votos electrónicos por el SÍ,

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 0 votos manuales y 25 electrónicos para un total de 25 votos por el SÍ.

Por el NO: 9 votos manuales y 119 votos electrónicos para un total de 128 votos por el No.

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**  
Subsecretario General

Proyecto: Andrés Felipe Rodríguez

Ha sido negado el informe de ponencia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario. Me informan de Secretaría que llegó una nueva proposición, ¿quién la presenta?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

La doctora Adriana Carolina Arbeláez.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Carolina Arbeláez, pidiendo una subcomisión para el proyecto, démosle lectura para ponerla a consideración y votación por favor, ¿es en el mismo sentido? ¡Ah! Son 2, entonces como están en el mismo sentido, se puede dar lectura de las dos, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, Presidente.

“La honorable Representante Carolina Arbeláez solicita a la Plenaria de la Cámara de Representantes, la designación de una Comisión Accidental, conformada por los miembros de todas las bancadas, con el fin de visitar los territorios, determinar y presentar un informe a esta Plenaria sobre las afectaciones reales derivadas de que el Proyecto de ley número 109 Cámara, por el cual se aprueba el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a

la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú, Costa Rica, no tenga la consulta previa, que debe realizarse siempre y cuando se vaya a decidir, adoptar o ejecutar medidas administrativas legislativas o proyectos públicos o privados que puedan afectar directamente las formas y sistemas de vida de los pueblos indígenas o su integridad étnica, cultural, espiritual, social y económica.

En el mismo sentido, llega una proposición suscrita por el honorable Representante Oscar Villamizar y otros honorables Representantes, donde se solicita se conforme una subcomisión que sea por los miembros de todos los partidos, para estudiar las implicaciones de fondo de la aprobación del Proyecto ley número 109 del 2022 Cámara, y 251 del 2021 Senado.

Han sido leídas las dos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario, en consideración, anuncio que se va a cerrar, Representante Carolina Arbeláez tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias Presidente. Hemos o he radicado esta proposición y básicamente la intención es como el único mecanismo que tenemos en este Congreso los nuevos para poder abrir los debates, y vuelvo y le digo, me preocupa que un Congreso nuevo, señor Presidente, y yo espero a que usted termine ahí de hablar para que me pueda poner atención y me pueda prestar la atención suficiente que se requiere, para que usted y toda la Plenaria puedan entender mi intención clara de lograr que los Representantes nuevos que llegaron a este Congreso tengamos la oportunidad de dar un debate profundo.

Por eso voté negativa a la ponencia de la bancada del Centro Democrático, precisamente, porque mi intención es lograr escuchar a todos los que ven este acuerdo como el salvador de la naturaleza, como el salvador del cambio climático.

Yo sí quisiera que aquí se abriera un debate amplio y necesario, también con las comunidades indígenas, con todas esas personas que consideran que este proyecto es importante, pero además, no solamente que es importante, sino que sin tener una consulta previa, pues es jurídicamente viable, entonces, señor Presidente y señores colegas, yo sí creo que aquí entiendo las buenas intenciones que han venido teniendo los colegas que han dado a profundidad estos debates, a los diferentes activistas de este Congreso.

Pero yo le aseguro señor Presidente, que la mitad de los Representantes nuevos aquí no saben el contenido de Escazú, no lo conocen, no saben cuáles son sus ventajas y sus desventajas, entonces sí sería importante señor Presidente, que así como abrimos una subcomisión para que pudiéramos abrir un espacio de diálogo, porque esto no tiene otra intención diferente a esa, a que nos permitan a los nuevos Representantes tener un espacio de diálogo con las comunidades, con los sectores, con los gremios y que podamos escuchar cuáles son los pro y los contra señor Presidente.

Entonces, yo sí le quiero pedir a esta Plenaria que acompañemos esta proposición, para crear esa subcomisión y podamos abrir un espacio de escucha, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante. Anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ponga en consideración,

Representante, la proposición que hace la subcomisión, se abre el registro para votar la proposición.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar la proposición de la creación de la subcomisión que recogen las dos proposiciones.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Andrés Calle, ponente, vota NO.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Representante Ocampo, vota NO.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Carolina Giraldo, vota NO.

Solicitamos a los técnicos que por favor nos colaboren aquí brindándole asistencia a los Representantes, no vemos ningún técnico.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Alfredo Mondragón, vota NO.

Representante Toro, vota NO.

Alejandro Toro, vota NO.

Jezmi Barraza, vota NO.

Carlos Felipe Quintero, vota NO.

Representante Pizarro, vota NO.

Julián Peinado, vota NO.

Álvaro Rueda, vota NO.

Representante Lopera, vota NO.

María Fernanda Carrascal, vota NO.

Mauricio Cuéllar, vota NO.

Representante Cala, vota NO.

Representante Aristizábal, vota NO.

Arizabaleta, vota NO.

Dorina Hernández, vota NO.

Arizabaleta, vota NO.

Kelyn González, vota NO, ya pudo votar, ya la Representante Kelyn González pudo votar.

Mauricio Cuéllar, vota NO.

Representante Dorina, vota NO.

La doctora Olga González, vota NO, Olga Beatriz González, vota NO, ¿verdad? Perfecto, ya votó de manera digital, se anula el voto, González, Olga Beatriz González.

Representante Óscar Sánchez, vota NO.

Wilmer Castellanos, vota NO.

¿Alguien más falta por votar?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Luis David Duque, Luis David Suárez, vota NO.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro Secretario y anuncie votación, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ya se ha cerrado señor Presidente y la votación es la siguiente:

Por el SÍ, cero votos manuales, 33 votos electrónicos, para un total de 33 por el SÍ.

Por el NO han votado manualmente los siguientes Representantes: Andrés Calle, Alejandro Ocampo, Carolina Giraldo, Alfredo Mondragón, Alejandro Toro, Jezmi Barraza, se retira el voto de Alejandro Toro porque lo hizo electrónicamente, Jezmi Barraza, Carlos Felipe Quintero, también se retira el de Carlos Felipe Quintero porque lo hizo electrónicamente, también votó por el NO María del Mar Pizarro, Julián Peinado, María Eugenia Lopera, María Fernanda Carrascal, Mauricio Cuéllar, Jairo Cala, Sandra Aristizábal, se retira el voto de Sandra Aristizábal porque lo hizo electrónicamente, Gloria Arizabaleta, también se retira el de Gloria Arizabaleta porque lo hizo electrónicamente, Dorina Hernández, se retira también el de Dorina, Olga Beatriz González ¿votó electrónicamente? También se retira Olga Beatriz González, Óscar Sánchez, Wilmer Castellanos y Luis Suárez Chadid. Para un total por el NO de 14 votos manuales y 105 votos digitales por el NO, para un total de 119 votos por el NO.

Ha sido negada la proposición de crear la subcomisión.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES**

VOTACION 5		
Nombre de la votación: P.L.109-2022- ACUERDO ACCESO A LA INFORMACION ESCAZU-Proposicion comi		
accidental H.R. Albelaez		
Inicio de la votación: 10/10/2022 19:38:01		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	105	76,09%
Sí	33	23,91%
Total	138	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No	
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No	
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No	
5. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	No	
6. ARAY FRANCO JULIANA	No	
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí	
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No	
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No	
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No	
11. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No	
12. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No	
13. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No	
14. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No	
15. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No	
16. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí	
17. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No	
18. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí	
19. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No	
20. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No	
21. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí	
22. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No	
23. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No	
24. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No	
25. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No	
26. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	No	
27. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No	
28. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí	
29. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No	
30. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No	
31. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No	
32. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
33. COTES MARTINEZ KARYME ADRAVA	No	
34. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí	
35. CRUZ CASADO LIBARDO	No	
36. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí	
37. DIAZ ARIAS GILMA	No	
38. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No	
39. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	
40. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No	
41. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No	
42. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí	
43. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí	

44.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
45.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
46.	GARCÍA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
47.	GARCÍA RÍOS ALEJANDRO	No
48.	GARCÍA SOTO ANA PAOLA	No
49.	GÓMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
50.	GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
51.	GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSE	No
52.	GÓMEZ SOTO JUAN LORETO	No
53.	GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
54.	GONZÁLEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
55.	GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
56.	GONZÁLEZ HERNANDO	Sí
57.	GUARÍN SILVA ALEXANDER	No
58.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
59.	HERNÁNDEZ PALOMINO DORINA	No
60.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
61.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
62.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
63.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
64.	JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	No
65.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
66.	LANDINEZ SUAREZ HERACILITO	No
67.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
68.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
69.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
70.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
71.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
72.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
73.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
74.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
75.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
76.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
77.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	No
78.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
79.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
80.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
81.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
82.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
83.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
84.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
85.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
86.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
87.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
88.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
89.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
90.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
91.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
92.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
93.	PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	No
94.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
95.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
96.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
97.	PÉREZ ALTAMIRANDA GERSÉL LUIS	Sí
98.	PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
99.	PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
100.	PÉREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
101.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
102.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
103.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
104.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
105.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
106.	RAMÍREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
107.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
108.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
109.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
110.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
111.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
112.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
113.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
114.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
115.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
116.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
117.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
118.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
119.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
120.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
121.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
122.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
123.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
124.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
125.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
126.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
127.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
128.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
129.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
130.	URIBE MUÑOZ ALIRIO	No
131.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
132.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
133.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
134.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
135.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
136.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
137.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
138.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 109 DE CÁMARA 2022			
TEMA A VOTAR: PROPOSICIONES SUBCOMISION			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 10 DEL 2022			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X ✓
2	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X ✓
3	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X ✓
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		X ✓
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR		X ✓
6	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO		X ✓
7	GIRALDO BOTERO CAROLINA		X ✓
8	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		X ✓
9	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO		X ✓
10	OCCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X ✓
11	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X ✓
12	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X ✓
13	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X ✓
14	SUAREZ CHADID LUIS DAVID		X ✓
TOTAL		0	14

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario. Una vez ya surtido las proposiciones pendientes, pasamos al informe de ponencia positivo, que es el que está pendiente, ¿cierto señor Secretario?

Démosle lectura a la proposición como termina el informe de ponencia, ya le doy la palabra Representante Arbeláez.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

**Proposición como termina el informe de ponencia**

*De acuerdo con los anteriores argumentos que motivan la presente ponencia del proyecto de ley, se solicita muy comedidamente a la honorable Cámara de Representantes y al Congreso de la República, darle trámite en segundo debate en Plenaria al Proyecto de ley número 251 del 2021 Senado y 109 2022 Cámara, por medio del cual se aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo del 2018.*

Firmada por: *David Racero Mayorca, Fernando David Niño, Elizabeth Jay-Pang, Erika Tatiana Sánchez, Norman David Bañol, Carolina Giraldo, Alexander Guarín, Andrés David Calle.*

Ha sido leído, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En consideración el informe de ponencia positivo, tal como termina la proposición, anuncio que se va a cerrar, Representante Arbeláez tiene el uso de la palabra...

**Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias Presidente. La bancada del Partido Cambio Radical quiere dejar una constancia, y es que nos vamos a retirar del debate señor Presidente, para la bancada no hay garantías, primero porque usted citó a las 2 de la tarde esta Plenaria, después la pasó para las 4, la aplazaron a las 4 de la tarde, iniciamos a las 6 de la tarde señor Presidente, violando el artículo 92 de la Ley 5ª

Que dice que tiene que dar inicio una hora después de ser citada y esta Plenaria arrancó a las 6 de la tarde, ahí arrancamos violando el reglamento señor Presidente, y quiero dejar constancia de eso, pero además, no sentimos, señor Presidente, garantías para dar un debate tan sencillo como este y que es tan importante para Colombia y que

lo están esperando, lo mínimo que esperábamos era que de verdad hubiéramos podido dar una discusión sobre un proyecto que no solamente genera incertidumbre a muchos sectores.

Es un acuerdo difícil de cumplir en sus obligaciones y en sus objetivos señor Presidente, aquí desafortunadamente hay unos sectores que acuden al populismo para venir a decir que son los defensores del medio ambiente y eso, con eso, no estoy de acuerdo, y con eso no comulgo señor Presidente, por eso dejo constancia de que la bancada el Partido Cambio Radical se retira, no sin antes decirle, que se está violando el reglamento, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En consideración, anuncio, a ver Representante Espinal, por supuesto tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente muchas gracias. Como bancada de oposición del Centro Democrático también nos retiramos de la Plenaria, consideramos que se violó el procedimiento de iniciación de la sesión el día de hoy y además como oposición creemos que no hay garantías para dar el debate, un sinnúmero de conceptos llegaron de los diferentes gremios del país.

Solicitando por favor que se diera una discusión amplia, así que de la misma manera como lo ha manifestado Cambio Radical, el Partido Centro Democrático, y no nos tienen que volar las manos, tranquilos, ustedes seguirán en el debate con armonía, pero nosotros nos retiramos, porque además tenemos derecho en hacerlo, esa es la democracia, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Polo Polo.

**Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:**

Sí, bueno, como Representante de los afrocolombianos aquí en la Cámara de Representantes, también me retiro de este debate por falta de garantías, qué tristeza que se hayan convertido en esa aplanadora que una vez criticaron.

Por esa razón, nos sumamos a la acción del Partido Cambio Radical y del Partido Centro Democrático y como oposición por falta de garantías y por falta de profundidad en este debate, que va a ser de gran impacto para las comunidades negras de Colombia y para los sectores productivos de este país, que son los que tiene los impuestos, con los que se pagan los salarios a ustedes, nos retiramos de este recinto.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Okey. Representante Marlene tiene el uso de la palabra, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Marelén Castillo Torres:**

Como Representante a la Cámara por el Estatuto de Oposición, también me retiro, no hay garantías para el debate y acompaño al Partido Centro Democrático y Cambio Radical.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Estamos en la votación, terminemos la votación y ya damos el uso de la palabra a todos, terminemos la votación colegas; abra registro señor Secretario, para

votar la proposición del informe de la ponencia positiva, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro señor Presidente y honorables Representantes para votar el informe con que termina la ponencia positiva.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Andrés Calle, vota SÍ.

Carolina Giraldo, vota SÍ, ponente.

Ocampo, vota SÍ.

Jorge Quevedo, vota SÍ.

Mondragón, vota SÍ.

John Jairo González, vota SÍ.

Parrado vota, SÍ.

Cala vota SÍ.

Peinado vota SÍ.

Olga B. González, vota SÍ.

Cristóbal Caicedo, vota SÍ.

Alejandro García, vota SÍ.

Erika Sánchez, vota SÍ.

Camilo Ávila, vota SÍ.

Jezmi Barraza, vota SÍ.

Kelyn González, vota SÍ.

Felipe Jiménez, vota SÍ.

Kelyn González, vota SÍ.

Felipe Jiménez, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, cierre registro y anuncie votación, ¿quién falta por acá?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Representante Saray, vota SÍ.

Daniel Restrepo, vota SÍ.

¿Alguien más para votar?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto manual de Camilo Ávila porque lo hizo electrónicamente, Daniel Restrepo también votó de manera digital, se retira el voto.

¿Alguien más falta?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Juan Carlos Wills, vota SÍ.

Ahora sí, Presidente, se cierra el registro y la votación es la siguiente, Presidente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes: Andrés Calle, Carolina Giraldo, Alejandro Ocampo, Jorge Quevedo, Alfredo Mondragón, John Jairo González, Gabriel Parrado, Jairo Cala, Julián

Peinado, Olga Beatriz González, Cristóbal Caicedo, se retira el de Olga Beatriz González porque lo hizo electrónicamente, Cristóbal Caicedo, Alejandro García, Erika Sánchez, se retira el de Alejandro García porque lo hizo electrónicamente, Erika Sánchez, Jezmi Barraza, Kelyn González, se retira el de Erika Sánchez también porque lo hizo en la plataforma, Jezmi Barraza, Kelyn González, Felipe Jiménez y Juan Carlos Wills. Para un total de 14 votos manuales por el SÍ y 110 votos digitales por el SÍ, para un total de 124 votos por el SÍ.

Un voto digital por el NO.

Ha sido aprobado el informe con que termina la ponencia.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES (NOTA ACLARATORIA)**

**VOTACION 4**

Nombre de la votación: P.L.109-2022- ACUERDO ACCESO A LA INFORMACIÓN ESCAZU-Proposición como termina el informe de ponencia  
 Inicio de la votación: 10/10/2022 19:49:39

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	1	0,89%
Sí	111	99,11%
Total	112	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
2.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
3.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
4.	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	Sí
5.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
7.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
8.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
10.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
11.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
12.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
13.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
14.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
15.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
16.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
17.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
18.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
19.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
20.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
21.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
22.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
23.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
24.	CASTILLO ADVINCLUA ORLANDO	Sí
25.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
26.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
27.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
28.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
29.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
30.	CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
31.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
32.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
33.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
34.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
35.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
36.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
37.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
38.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
39.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
40.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
41.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
42.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
43.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí

44.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
45.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
46.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
47.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
48.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
49.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
50.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
51.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
52.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
53.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
54.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
55.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
56.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
57.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
58.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
59.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
60.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
61.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
62.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
63.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
64.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
65.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
66.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
67.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
68.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
69.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
70.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
71.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
72.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
73.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
74.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
75.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
76.	PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
77.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
78.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
79.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
80.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
81.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
82.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
83.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
84.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
85.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
86.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
87.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
88.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
89.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
90.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
91.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
92.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
93.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
94.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
95.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
96.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
97.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
98.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
99.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
100.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí

101.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
102.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
103.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
104.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
105.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
106.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SI
107.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
108.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
109.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
110.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SI
111.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SI
112.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

2 horas, solo han hablado ellos, si eso no son garantías, entonces, ¿qué lo es?

Segundo, se aplazó el debate como muy bien lo sabe ella, estaban las Comisiones Primeras, porque se estaba discutiendo y aprobando Proyecto de Paz Total, está muy bien y entendemos que algunos tal vez no les preocupe el tema de la paz, así que corrimos y nos dimos el tiempo necesario para que se diera la discusión en las Comisiones Primeras, tal como se puede certificar.

Tercero, tal vez no comprende bien el argumento o malintencionadamente lo malinterpreta, el artículo 92 habla de la hora solamente cuando no está el quórum, no habíamos abierto el inicio de sesión, no podíamos certificar quórum y por eso los términos de la hora no dan ha lugar, por supuesto tienen todo el derecho de retirarse y discutir, pero obviamente, por supuesto votaron en el orden del día.

Lo que sí no puedo permitir como Mesa Directiva y como Presidente de esta corporación, es que ustedes eligieron democráticamente, es aceptar que en el ambiente quede la palabra de que acá no damos garantías, por el contrario, el ponente del Centro Democrático tuvo alrededor de 20 minutos para presentar su ponencia, deliberamos cada una de las proposiciones, ya sea de suspensión, ya sea de mesa de subcomisión, entre otras, dándoles plenas garantías para la discusión.

Así que, ante el país, ante los medios, ante la comunidad, ante las organizaciones, ante ustedes, esta es una mesa completamente garantista y le vamos a dar el tiempo requerido para la discusión sin afán, así que continuamos con el debate.

Tiene el uso de la palabra ponente Carolina, por el tiempo que considere, 10 minutos para la exposición, yo les pido, a menos de que sea una moción, por supuesto se las doy Representante Juan Carlos, pero es el uso de la palabra, muy bien, usted sabe que no solamente cortesía parlamentaria, sino el deber que tiene ella de explicar la ponencia, pero, ¿moción?, una moción de orden, a ver Representante Juan Carlos Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:**

Gracias Presidente. Ni más faltaba que yo pretendiera usurpar el lugar de los coordinadores ponentes, con quienes no solamente tengo una extraordinaria relación, sino que son mis amigos personales, faltaba más.

Pero, Presidente, nosotros sí queremos aquí dejar una constancia sobre lo que acaba de suceder en esta Plenaria, que de ninguna manera entrara a discutir de fondo el proyecto, para eso están nuestros compañeros, yo sí tengo que decir, Presidente, que deploro vehementemente que esta sea la oposición que vamos a tener en este Congreso, ni usted ni yo, Presidente, que varias veces nos ganamos insultos, amenazas, que nos violaron aquí todos los derechos de la Ley 5ª durante 4 años.

Nos paramos de este Congreso con disculpas de que no había garantías, al contrario, siempre nos quedamos aquí a defender a quienes nos eligieron y a los intereses del pueblo colombiano por encima de los intereses que ellos defienden y usted habrá notado, Presidente, que el argumento principal del Centro Democrático es que aquí haya habido unos conceptos de las empresas, de los gremios y demás, pues que se vayan enterando que llegó el momento del pueblo y no de los gremios en Colombia, Presidente.

Aquí un Presidente del Congreso que engavetó este proyecto durante 2 años, del partido, bueno, no importa, y nosotros lo denunciarnos 600 veces al señor Gómez, cómo engavetó este proyecto y ahí sí no había nadie que pidiera garantías, un año entero con mensaje de que

			
<b>REGISTRO MANUAL</b>			
<b>PROYECTO DE LEY 109 DE CAMARA 2022</b>			
<b>TEMA A VOTAR: PROPOSICION INFORME DE PONENCIA POSITIVA</b>			
<b>SESION PLENARIA: OCTUBRE 10 DEL 2022</b>			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
2	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	X	
3	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	
6	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
7	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
8	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
9	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
10	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
11	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
12	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
13	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
14	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		14	0

**NOTA ACLARATORIA**

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

**ACTA N° 19 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2022**

**VOTACION PROPOSICION H.R. DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Y OTROS, AL INFORME COMO TERMINA LA PONENCIA DEL PROYECTO DE LEY N° 251 DE 2021 SENADO N° 109 DEL 2022 CÁMARA.**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar, que revisado el audio de la sesión ordinaria del día lunes 10 de octubre del 2022, se anunció la siguiente votación de la proposición presentada por el H.R. David Ricardo Racero Mayorca y otros, al informe como termina la ponencia del Proyecto de Ley N° 251 de 2021 Senado N° 109 del 2022 Cámara.

Por el SÍ: 110 votos electrónicos y 14 manuales para un total de 124 votos por el SÍ.

Por el NO: 0 votos manuales y 1 voto electrónico para un total de 1 voto por el No.

Por error involuntario, el Subsecretario General anuncio 110 votos electrónicos y 14 votos manuales por el SÍ, cuando en realidad los votos registrados y anunciados fueron 111 votos electrónicos y 14 votos manuales, para un total de 125 votos por el SÍ.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 111 votos electrónicos y 14 manuales para un total de 125 votos por el SÍ.

Por el NO: 0 votos manuales y 1 voto electrónico para un total de 1 votos por el No.

  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**  
Subsecretario General

Proyecto: Andrés Rojas Benavides.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario. Ya voy a dar el uso de la palabra, por supuesto Representante Carolina, ponente, pero unas claridades, lástima que la Representante Arbeláez se haya ido, porque ha cometido unas imprecisiones, es cierto, el debate empezó a las 6 de la tarde, vamos casi 2 horas de debate, en las cuales, de las

hay urgencia señores, nunca quiso clavar el mensaje de insistencia al Presidente Duque.

Porque es una pantomima durante 4 años aquí, diciendo que iba a apoyar el Proyecto de Escazú y nunca lo hizo, tuvo que llegar el Presidente Gustavo Petro para que esto se convierta en una realidad, esa es la realidad, que se enteren que los derrotamos en las urnas Presidente, y a mí sí me da dolor hasta por los sectores del pueblo colombiano que ellos defienden, porque están muy mal representados, quienes tenemos valentía en la política nos quedamos aquí, a los debates, así nos violen los derechos.

Le quiero decir una cosa más, Presidente, usted ha sido absolutamente garantista, ¿cuántas veces nos vamos a tener que aguantar las proposiciones de aplazamiento? ¿Las proposiciones de creaciones de comisiones accidentales extralegales? ¿Cuántas veces nos vamos a tener que aguantar estas medidas dilatorias y absurdas que tienen la oposición? Presidente, estamos con usted, aquí están las bancadas de Gobierno, todas completas, hoy aquí y vamos a sacar el Acuerdo de Escazú, con o sin ellos, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Carlos Ardila, que la había pedido con anterioridad.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente muchas gracias. En la misma línea de mi colega Lozada, yo insistía en el uso de la palabra, porque no puede pasar este hecho de manera inadvertida, primero no es cierto que este proyecto no se haya debatido, este es un proyecto que se debatió en Comisiones Segundas, del Congreso anterior y escuchamos a los gremios, escuchamos a pueblos indígenas, a pueblos afros y escuchamos a gremios y no solo los gremios participaron de la discusión del proyecto de ley, los gremios participaron de la construcción del Acuerdo de Escazú.

Entonces, que no le vengan aquí a mentir al país, a decir que este Acuerdo salió de la manga, ni cosa parecida, hay que decirle al país que esos dos sectores políticos que hoy se fueron, lo engavetaron hace 4 años y no permitieron que se discutiera y que se votara, y este Acuerdo sí es importante, porque estamos hablando nada más y nada menos de la vida de quien hoy defiende el medio ambiente, estamos hablando de justicia en materia ambiental y estamos hablando de acceso a información que tenga que ver con el medio ambiente, asunto que no resulta menor y que yo sí deploro que se ausenten de este importante debate.

La falta de garantías podría, incluso, aquí hoy plantearla al partido de Gobierno, Presidente, porque solo han hablado ellos, única y exclusivamente han hablado de ellos y lo que han hecho aquí ellos es filibusterismo y duro y es un estereotipo en una discusión tan importante como este.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Pedro Suárez, Representantes, tenemos que garantizar los derechos a quienes quieren hablar, por eso mismo, claro, la invitación es para que nos autorregulamos en el uso de la palabra, a quienes han solicitado.

Por eso hemos invitado a hablar a la ponente del proyecto, para hacer la exposición, si es así y también a la Ministra de Medio Ambiente que, por supuesto, ha estado aquí, diligente para la intervención en su momento, le damos la palabra a la ponente, vamos a continuar, continuamos con la palabra de la ponente y ya vuelvo a

abrir el uso de la palabra para los Congresistas, adelante ponente, 10 minutos, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:**

Gracias Presidente. Saludo a los Ministros y Ministras presentes, a los compañeros y compañeras, un saludo muy especial a las personas que nos acompañan en el público en las barras, en los medios de comunicación, en las redes sociales.

Este es un día muy especial, deberíamos decir no Escazú, ahora sí Escazú, por fin en este Congreso de la República, los únicos que no han tenido garantías en Colombia son los líderes sociales, los líderes ambientales, tenemos desafortunadamente un *ranking* terrible en cuanto a líderes ambientales han asesinado en nuestro país, es el segundo país más peligroso del mundo para ejercer la defensa ambiental.

Algunas cifras, 332 líderes ambientales fueron asesinados en Colombia entre el 2012 y el 2021, veamos cómo nos ha ido este año, el año 2022, la situación no mejora mucho, entre enero y mayo, de 22 se han documentado 11 asesinatos, 19 amenazas, 4 desplazamientos forzados, 8 atentados contra defensores ambientales y por supuesto sabemos que hay un enorme subregistro, así que sí, Escazú es para proteger la vida de los líderes y las lideresas ambientales.

Me gustaría que miráramos en la pantalla este par de caras y aquí muchos compañeros trajeron otras y otros nombres, se trata de Yolanda Maturana y Carlos Aldario Arenas, líderes ambientales, ambos asesinados por hacer esa defensa ambiental, una por defendernos de la megaminería en Pueblo Rico, en Risaralda, y el otro por defender los cóndores en el páramo de Santa Isabel.

Presidente, si usted bien lo permite, me gustaría que aquí guardáramos un minuto de silencio por ellos y por todos los líderes y lideresas ambientales que hoy no nos acompañan en nuestro país.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Si el Presidente lo considera, un minuto de silencio, de acuerdo con lo manifestado por la honorable Representante, por los líderes ambientales.

<Minuto de silencio>

**Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:**

Gracias Presidente. Como aquí se ha dicho que algunos de los Representantes nuevos no conocen de qué se trata el Acuerdo de Escazú, bueno, voy a aprovechar para referirme en algunas líneas para quienes de repente no hayan podido empaparse del tema para el día de hoy.

Este es un tratado internacional que entró en vigor en el año 2021, pero que fue firmado por Colombia en el año 2019 y ya van 13 países que lo han ratificado, hoy Colombia sería el país número 14 en ratificarlo, muchos países incluidos México, Argentina, países de peso en nuestra región han ratificado el Acuerdo de Escazú, y por qué es tan importante, si me ayudan allá, gracias, básicamente el Acuerdo de Escazú nos ayuda con tres cosas supremamente fáciles, pero supremamente difíciles de en nuestro país.

Uno, tener acceso a la información ambiental de manera oportuna.

Dos, a participar de manera significativa en las decisiones que tienen que ver con nuestro territorio.

Tercero, acceder a la justicia ambiental tan escasa, también en nuestro país.

Sigamos, ¿por qué aprobar Escazú? Yo quisiera que ustedes hicieran un ejercicio y es meterse a la página de las CAR o meterse a la página de ANLA y buscar esa información ambiental, muchas veces en nuestro país es supremamente difícil tener acceso y además tener acceso fácil a la información ambiental, esto sucedió, voy a poner un ejemplo.

En el municipio de Belén de Umbría, en medio del paisaje cultural cafetero, cuando hace unos 3 meses en ese municipio se levantaron con una sorpresa y es que la mayoría de su territorio estaba siendo buscado para ser titulado para minería megaminería, el primero para quienes fuera sorpresa era el Alcalde, pero toda la comunidad empezó entonces a ver y a decir, ¿cómo es que nos pasa esto? ¿Cómo es que ni siquiera un Alcalde tiene la información ambiental relacionada con lo que está pasando con su territorio? ¿Cómo es que esta información es de verdad tan escasa y de tan difícil acceso?

Entonces, por supuesto la gente se empieza a organizar, pero tener participación ambiental, en nuestro país es supremamente difícil en estas condiciones, no tenemos los mecanismos que garanticen la voz de esas comunidades, sean realmente escuchadas y Escazú nos ayuda a que esa voz sea realmente escuchada, a que esa gente en Belén de Umbría en Risaralda o en cualquier lugar del país pueda realmente tener una voz para decir qué va a pasar con su territorio.

Decimos que en Colombia tenemos muchos conflictos socioambientales y sí, es cierto, y que nos da el acceso a la información, el acceso a la información nos permite, no para unos sectores, no solamente para los defensores ambientales, para todo el país, y esto es un mensaje conciliatorio, ha habido mucha mala leche respecto a Escazú, y esto lo tenemos que acabar, porque en realidad esa mala leche solo ha hecho desinformación y que la gente tenga prevenciones.

Pero hoy yo le quiero enviar un mensaje a los gremios específicamente y es decirles, tranquilos, ustedes también van a tener derecho a la información, tranquilos, estamos en un país donde en este momento estamos construyendo entre todos, lo que pasa es que la balanza ha sido muy desequilibrada en cuanto a la participación ciudadana y el acceso a la información, entonces, por supuesto que Escazú nos va a ayudar a disminuir los conflictos socioambientales en nuestro país.

Por último, es el único tratado internacional que habla de la protección de los líderes ambientales, y qué bonito es esto, cuando estamos en este país, que es tan peligroso para los líderes ambientales, entonces por supuesto que hoy más que nunca, es más, esto se debió haber ratificado hace años en este Congreso de la República, pero hoy menos mal no aplazamos este debate, porque la vida de los líderes ambientales se tiene que respetar y este debate no se podía aplazar por ningún motivo.

Les cuento, en la Virginia, Risaralda, hicimos una marcha o algunos pudieron salir a marchar para defender el bosque seco tropical y en medio de la marcha llegaron las amenazas, esta es la cotidianidad de lo que viven los líderes ambientales, y por supuesto, Escazú nos va a ayudar a fortalecer esos mecanismos de participación y también de protección a los líderes.

Quienes han dicho que esto no se ha discutido lo suficiente, siento mucho decirles lo contrario, y es que Escazú ha sido tramitado tres veces por este Congreso, ha tenido infinidad de foros académicos, foros en diferentes regiones del país, hicimos nada más, hace menos de un mes la última de las 3 audiencias públicas que se han hecho con Escazú, en donde tuvieron participación los pueblos afros, pueblos indígenas y también todos los gremios que han tenido dudas respecto al Acuerdo

de Escazú, así que por supuesto, este Acuerdo ha sido socializado suficientemente y ya era hora de aprobar Escazú.

Hemos tenido un montón de mitos y leyendas, que esto va en contra de la soberanía del país, falso, es un tratado internacional como tantos que ha suscrito Colombia, esto no tiene nada que ver con que vayamos a dejar de tener soberanía, el ordenamiento jurídico del país no va a cambiar, va a ser siempre el que determinemos en Colombia.

Por último, decirles que hemos visto algunas de las actividades que ya están realizando algunos de los países que han ratificado Escazú y, por ejemplo, es lo que han hecho en Ecuador, y yo creo que eso acabe con ningún país, tener un sistema de información más pública sobre temas ambientales, creo que no acaba con ningún país, tener un mecanismo de contacto ciudadano, para que los líderes puedan tener más información y para que se puedan hacer redes de solidaridad entre líderes sociales.

Todo con el fin de protegerse entre ellos mismos y que haya una articulación con el Estado, creo que no acaba con ningún país, y esto es lo que esperamos que empiece a pasar también en nuestro país, con este Acuerdo no se reducirá la inversión extranjera, vamos a tener buena inversión extranjera, mejor inversión extranjera, inversión extranjera que va a tener mecanismos para tener realmente ese realce internacional en cuanto estándares ambientales y también protección de derechos humanos, que es la inversión que necesitamos en Colombia.

Yo creo que aquí nadie puede decir que las empresas van a venir a violar los Derechos Humanos o que vengan las empresas que van a devastar el medio ambiente, eso no lo podemos estar diciendo en este momento del cambio climático y del desarrollo sostenible.

Porque, con esto quiero terminar, y es que el Acuerdo de Escazú no es de algunos partidos o de algunos sectores de la sociedad, el Acuerdo de Escazú marca esta senda del desarrollo sostenible, marca el futuro del país, esto en realidad es un tema de país, más allá de partidos políticos, por eso, finalmente celebrar que estemos dando este paso final para el Acuerdo de Escazú en Colombia.

Muchas felicitaciones a quienes han promovido el Acuerdo de Escazú desde hace tanto tiempo, yo también soy líder ambiental amenazada, también llevo años luchando por esto, así que menos mal, en buena hora hoy podemos decir que el Congreso de la República sí estuvo a la altura del momento, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra el ponente, Andrés Calle.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas:**

Gracias Presidente. Muy corto, miles de líderes ambientales han esperado muchísimo tiempo por la aprobación de este proyecto de ley, un saludo especial a la Ministra de Medio Ambiente, Susana, al Ministro del Interior doctor Alfonso Prada, a todos y cada uno de los representantes que hoy nos acompañan, Senadora también bienvenida a este salón de la democracia.

Quiero exaltar y felicitar la labor de estos líderes y lideresas ambientales que están en los territorios, esta lucha ha sido histórica, ha costado sangre, lágrimas, dolor, y hoy hay una nueva historia que narrar, una historia de dilaciones de aquellos que se han opuesto a que el ser humano sea el principio fundamental de nuestra democracia, al cumplimiento de los fines de nuestra Constitución, que es precisamente proteger aquellos que han sido abandonados y este proyecto de ley hoy vive uno nuevo intento de torpedearlo, cuando usted

Presidente ha dado todas las garantías, se inventaron miles de dificultades para tratar de torpedearlo, aquí el país ha esperado mucho por este proyecto.

Desde 2018, cuando se firmara el Acuerdo de Escazú, desde 2019 cuando se radicara en este Congreso de la República, han sido muchas las luchas y hoy por fin Escazú, y Escazú para qué, Escazú para garantizar la vida, la dignidad de nuestros líderes y lideresas sociales, Escazú para garantizar el derecho a la información, para poder proteger nuestro medio ambiente, Escazú para garantizar una discusión transparente en materia ambiental y Escazú también para garantizar una justicia en materia ambiental.

No se está vulnerando la soberanía de nuestro Estado y eso es muy claro en el artículo tercero, cuando se habla del principio de soberanía permanente de los Estados en los recursos naturales, pero también se habla del principio de igualdad soberana de los Estados miembros del Acuerdo de Escazú, entonces, han sido muchas las mentiras, han sido muchas las dilaciones, pero este Congreso ha sido superior por la vida de nuestros líderes y lideresas sociales.

Gracias a ustedes por persistir, gracias por insistir y hoy haremos realidad esa deuda histórica que ha tenido nuestra democracia para garantizar la vida de nuestros líderes sociales, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante, vamos a votar en pleno del articulado, ya te doy el uso de la palabra, vamos a votar el articulado y tengo ya un listado de Congresistas que han pedido el uso de la palabra, por supuesto se las vamos a dar, pero el articulado es en bloque, no tiene ninguna modificación, así que podemos darle trámite y ahí continuamos con las intervenciones de los Representantes que así deseen participar, así que, señor Secretario, abra registro de, en bloque del articulado de la ponencia presentada.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, Presidente, se abre el registro para votar el proyecto de ley y todo su texto del articulado propuesto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Andrés Calle, vota SÍ.

Carolina Giraldo, vota SÍ.

Jezmi Barraza, vota SÍ.

Mondragón vota SÍ, Alfredo Mondragón, vota SÍ.

Camilo Ávila, vota SÍ.

Gabriel Parrado, vota SÍ.

Diego Patiño, vota SÍ.

María Eugenia Lopera, vota SÍ.

Velasco Eric, vota SÍ.

Sandra Aristizábal, vota SÍ.

Juan Carlos Wills, vota SÍ.

Peinado, vota SÍ.

Héctor Chaparro, vota SÍ.

Jairo Cala, vota SÍ.

William Aljure... dónde está, vota SÍ, ya votó en la plataforma el Representante William Aljure.

Luis Carlos Ochoa, vota SÍ.

Jorge Quevedo, vota SÍ.

Óscar Sánchez vota SÍ, ¿ya votó?, ah, bueno, votó electrónicamente. Víctor Salcedo vota... ¿pudo votar doctor Víctor? Víctor Salcedo, vota SÍ.

¿Alguien más que falte por votar?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro por favor señor Secretario y anuncie votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro. El resultado de la votación es el siguiente.

Por el NO: un voto electrónico, 0 votos manuales, para un total de un voto por el NO.

Por el SÍ, han votado manualmente los siguientes Representantes: Andrés Calle, Carolina Giraldo, Jezmi Barraza, Alfredo Mondragón, Camilo Ávila, Gabriel Parrado, Diego Patiño, María Eugenia Lopera, se retira el voto de María Eugenia Lopera, el manual porque lo hizo electrónicamente, Erick Velasco, Sandra Aristizábal, Juan Carlos Wills, Julián Peinado Ramírez, Héctor David Chaparro, se retira al voto de Héctor Chaparro porque lo hizo electrónicamente, el voto manual, Jairo Cala, Luis Carlos Ochoa, El Representante Gabriel Quevedo, Jorge, perdón, Jorge Quevedo y Víctor Salcedo, para un total de votos por el SÍ manuales de 15 votos manuales por el SÍ, 106 votos electrónicos, para un gran total por el SÍ de 121 votos.

Señor Presidente ha sido aprobado el articulado en bloque como viene en el informe de ponencia.

## PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 3		
Nombre de la votación: P.L.109-2022- ACUERDO ACCESO A LA INFORMACIÓN ESCAZU-Articulado		
Inicio de la votación: 10/10/2022 20:18:39		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	1	0,93%
Sí	106	99,07%
Total	107	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
3. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
4. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
7. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
8. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
9. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
10. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
11. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
13. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
14. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
15. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
16. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
17. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
18. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
19. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
20. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
21. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
22. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
23. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
24. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
25. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
26. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
27. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
28. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
29. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
30. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
31. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
32. ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE	Sí
33. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
34. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
35. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
36. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
37. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
38. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
39. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
40. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
41. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
42. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
43. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
44. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí

45.	GUIDA PONCE HERNANDO	SI
46.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SI
47.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SI
48.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SI
49.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SI
50.	JARAVA DIAZ MILENE	SI
51.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
52.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SI
53.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SI
54.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SI
55.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SI
56.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
57.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SI
58.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
59.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SI
60.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SI
61.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
62.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SI
63.	MIRANDA LONDONO JULIA	SI
64.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SI
65.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
66.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI
67.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SI
68.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SI
69.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SI
70.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SI
71.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
72.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
73.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SI
74.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SI
75.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SI
76.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SI
77.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SI
78.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
79.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	SI
80.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SI
81.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SI
82.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
83.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
84.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
85.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SI
86.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SI
87.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
88.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
89.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
90.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
91.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SI
92.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SI
93.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
94.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SI
95.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
96.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
97.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
98.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
99.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
100.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
101.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
102.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
103.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SI
104.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
105.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
106.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SI
107.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

			
<b>REGISTRO MANUAL</b>			
PROYECTO DE LEY 109 DE CAMARA 2022			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 10 DEL 2022			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
13	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X ✓	
16	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X ✓	
19	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X ✓	
28	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X ✓	
29	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X ✓	
67	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X ✓	
104	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X ✓	
115	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X ✓	
123	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X ✓	
124	PATINO AMARILES DIEGO	X ✓	
126	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X ✓	
137	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X ✓	
158	SALCEDO GUERRERO VICTOR MAUEL	X ✓	
182	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X ✓	
185	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X ✓	
TOTAL		15	0

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario, hay una proposición que modifica la forma que precede al título, vamos a darle lectura para ponerlo a consideración, no se puede votar con el título, faltan solamente esas dos votaciones.

Por favor señor Secretario, lectura para ponerla a consideración y votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente.

Dice así la

**Proposición**

*“En concordancia con los artículos 169 de la Constitución Política y el artículo 193 de la Ley 5ª, modifíquese la fórmula del Proyecto de ley número 109 de 2022 Cámara, 251 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018, el cual quedará así:*

*El Congreso de Colombia  
Decreta:”*

Firma la proposición los Representantes, *Carolina Giraldo, José Octavio Cardona.*

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Es decir, cambia, señor Secretario, estaba el Congreso de la República, cambia ahora al Congreso de la República de Colombia, por eso, esa modificación que precede al título y no se podía votar al tiempo, ¿es así, ponente? Entonces en consideración.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, así es.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Anuncio que se va a cerrar, abra señor Secretario registro para votar esa pequeña enmienda.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar esta modificación a la fórmula.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Andrés Calle, ponente, vota SÍ

Carolina Giraldo, vota SÍ, ponente.

Mondragón, vota SÍ.

Germán Rozo, vota SÍ.

Mondragón, vota SÍ.

Parrado, vota SÍ.

Jezmi Barraza, vota SÍ.

Juan Carlos Wills, vota SÍ.

Juan Loreto Gómez, vota SÍ.

Ingrid Sogamoso, vota SÍ.

Representante Andrés Montes, vota SÍ.

Representante Quevedo, vota SÍ.

Irma Herrera, vota SÍ.

Julián López, vota SÍ.

Ocampo, vota SÍ.

Juan Loreto Gómez ya pudo votar de manera digital, entonces se cancela.

María Fernanda Carrascal, vota SÍ.

Flora Perdomo, vota SÍ.

Peinado, vota SÍ.

Sandra Aristizábal, vota SÍ.

Cala, vota SÍ.

Kelly González, vota SÍ.

Gloria Arizabaleta, vota SÍ.

Álvaro Rueda, vota SÍ.

César Cristian Gómez vota SÍ, ya votó en la plataforma, se cancela el voto, no, sí, ya, ya acá aparece.

William Aljure, vota SÍ.

Juan Diego Muñoz, vota SÍ.

¿Falta alguien por votar? Kelly González, ¿puedo votar?

Wilmer Carrillo, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro señor Presidente y anunciamos la votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el NO, 0 votos manuales, un voto electrónico, para un voto por el NO.

Por el SÍ, han votado electrónicamente los siguientes Representantes: Andrés Calle, Carolina Giraldo, Germán Rozo, Alfredo Mondragón, Gabriel Parrado, Jezmi Barraza, Juan Carlos Wills, Ingrid Sogamoso, Andrés Montes, Jorge Quevedo, Irma Luz Herrera, María Fernanda Carrascal, Florita Perdomo, Julián Peinado Ramírez, Sandra Aristizábal, Jairo Cala, se retira el voto de Sandra Aristizábal, el voto manual, porque lo hizo en la plataforma, Jairo Cala, Kelyn Johana González, Gloria Arizabaleta, se retira el de Gloria Arizabaleta porque lo hizo electrónicamente, Álvaro Leonel Rueda, William Aljure, Juan Diego Muñoz, perdón, William Aljure, Juan Diego Muñoz, se retira el de Juan Diego Muñoz porque lo hizo electrónicamente y Wilmer Carrillo, se retira el de Wilmer Carrillo. Para un total de votos manuales por el NO, Julián López votó SÍ, ¿lo nombró el Secretario?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Por favor nos apoyan con la imagen de la votación?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

19 votos manuales por el SÍ, damos la bienvenida a la doctora Astrid Sánchez.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

19, por favor nos apoya Sistemas con proyectar la votación digital.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

La felicitamos por esa conciliación doctora Astrid.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

101 votos digitales por el SÍ, para un total de 120 votos por el SÍ.

Y por el NO un voto digital.

Ha sido aprobado.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES**

VOTACION 2		
Nombre de la votación: P.L.109-2022- ACUERDO ACCESO A LA INFORMACIÓN ESCAZU-proposición formula		
Inicio de la votación: 10/10/2022 20:25:08		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	1	0,98%
SÍ	101	99,02%
Total	102	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ	
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ	
3. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	SÍ	
4. ARAY FRANCO JULIANA	SÍ	
5. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ	
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ	
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ	
8. ARIZABAleta CORRAL GLORIA ELENA	SÍ	
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ	
10. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	SÍ	
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ	
12. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SÍ	
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ	
14. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ	
15. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ	
16. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ	
17. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ	
18. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ	
19. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ	
20. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	SÍ	
21. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ	
22. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ	
23. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ	
24. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SÍ	
25. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ	
26. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ	
27. CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ	
28. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ	
29. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ	
30. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SÍ	
31. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ	
32. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ	
33. GALLEGU ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ	
34. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ	
35. GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ	
36. GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ	
37. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SÍ	
38. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ	
39. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ	
40. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	SÍ	
41. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ	
42. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ	
43. GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ	
44. GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ	

45.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SI
46.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SI
47.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SI
48.	JARAVA DIAZ MILENE	SI
49.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
50.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SI
51.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SI
52.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SI
53.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SI
54.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SI
55.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
56.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SI
57.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SI
58.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
59.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SI
60.	MIRANDA LONDONO JULIA	SI
61.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SI
62.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
63.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI
64.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SI
65.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SI
66.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SI
67.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
68.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
69.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SI
70.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SI
71.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SI
72.	PATINO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	SI
73.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SI
74.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
75.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SI
76.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SI
77.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
78.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
79.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
80.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SI
81.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SI
82.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
83.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
84.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SI
85.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SI
86.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
87.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
88.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SI
89.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
90.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
91.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
92.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
93.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
94.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
95.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
96.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SI
97.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
98.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
99.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
100.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SI
101.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SI
102.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

			
<b>REGISTRO MANUAL</b>			
PROYECTO DE LEY 109 DE CAMARA 2022			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE FORMULA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 10 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAN FERNEY	X	✓
2	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	✓
3	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	✓
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	✓
5	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	✓
6	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	✓
7	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	✓
8	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	✓
9	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X	✓
10	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	✓
11	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	✓
12	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	✓
13	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	✓
14	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	✓
15	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	✓
16	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	✓
17	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	✓
18	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	✓
19	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	✓
TOTAL		19	0

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario, título y pregunta por favor, título y pregunta.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Título y pregunta.

Título

**Proyecto de ley número 109 de 2022 Cámara, 251 2021 Senado por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América latina y el Caribe”,** adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo del 2018.

Pregunta.

*¿Quiere esta Plenaria que este proyecto sea ley de la república?*

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Por favor señor Secretario abra registro, no, tiene que abrirse registro, por supuesto, abra registro por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre registro señor Presidente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Andrés Calle, vota SÍ.

Carolina Giraldo, vota SÍ.

Kelyn González, vota SÍ.

Juan Carlos Wills, vota SÍ.

Manzur, vota SÍ, Manzur, vota SÍ.

Arana, vota SÍ.

Germán Rozo, vota SÍ.

Parrado, vota SÍ.

Flora Perdomo, vota SÍ.

Florita Perdomo, vota SÍ.

Mauricio Cuéllar, vota SÍ.

Quevedo, vota SÍ.

Juan Gómez, vota SÍ.

Ingrid Sogamoso, vota SÍ.

Astrid Sánchez Montes de Oca, vota SÍ.

Andrés Montes, vota SÍ.

Cristóbal Caicedo, vota SÍ.  
 Representante Peinado, vota SÍ.  
 La Representante Pizarro, vota SÍ.  
 Jezmi Barraza, vota SÍ.  
 María Fernanda Carrascal, vota SÍ.  
 Óscar Sánchez, vota SÍ.  
 Representante Cala, vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Traten de votar por el sistema, apreciados colegas, acá ya tenemos 80 votos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Lopera, vota SÍ.  
 Hermes Pete, vota SÍ.  
 Gloria Rodríguez, vota SÍ.  
 Representante Arizabaleta, vota SÍ.  
 Aristizábal, vota SÍ.  
 Olga Beatriz González, vota SÍ.  
 Dorina, vota SÍ.  
 Gilma Díaz, vota SÍ.  
 Ocampo, vota SÍ.  
 Silvio Carrasquilla, vota SÍ.  
 Álvaro Rueda, vota SÍ.  
 Karina Bocanegra, vota SÍ.  
 Julia Miranda Londoño, vota SÍ.  
 Jaime Raúl Salamanca, vota SÍ.  
 Irma Luz, vota SÍ.  
 Aljure, vota SÍ.

Olga Lucía Velásquez vota..., ya votó, ya votó de manera digital Olga Lucía Velásquez, ya votó Olga Lucía.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno, señor Secretario, cierre registro y anuncie votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro Presidente y la votación es la siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el SÍ han votado los siguientes Representantes manualmente: Andrés David Calle, Carolina Giraldo, Kelyn Johana González, Juan, Carlos Wills, Wadith Manzur, Yamil Arana, Germán Roza, Gabriel Parrado, Florita Perdomo, Mauricio Cuéllar, se retira el voto manual de Mauricio Cuéllar porque lo hizo electrónicamente, Jorge Quevedo, Ingrid Sogamoso, Astrid Sánchez Montes de Oca, Andrés Montes, Cristóbal Caicedo, Julián Peinado, Jezmi Barraza, María Fernanda, Carrascal, Óscar Sánchez, Jairo Cala, María Eugenia Lopera, Ermes Pete, se retira el voto de Ermes Pete porque lo hizo electrónicamente, Gloria Liliana Rodríguez, Sandra Aristizábal, se retira el de Sandra Aristizábal porque lo hizo electrónicamente, Olga Beatriz González, Dorina Hernández, Gilma Díaz, Alejandro Ocampo, María del Mar Pizarro, Alejandro Ocampo, Silvio José Carrasquilla, Álvaro Leonel Rueda, Karina Bocanegra, se retira el de Karina Bocanegra porque lo hizo electrónicamente, Julia Miranda, Jaime Raúl Salamanca, Irma Luz Herrera, William Aljure. Esos serían los votos por el SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Nos proyectan por favor la votación digital en los monitores?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Vamos a contar cuántos son: 30 votos... 31 votos, 31 votos manuales por el SÍ y 88 votos por el SÍ de manera digital, para un total de 119 votos por el SÍ.

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES**

VOTACION 1		
Nombre de la votación: P.L.109-2022- ACUERDO ACCESO A LA INFORMACIÓN ESCAZU-Título y Pregunta		
Inicio de la votación: 10/10/2022 20:32:21		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	1	1,12%
SÍ	88	98,88%
Total	89	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
3. ARAY FRANCO JULIANA	SÍ
4. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
6. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ
7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ
8. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	SÍ
9. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
10. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SÍ
11. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
13. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
14. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
15. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
16. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	SÍ
17. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
18. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ
19. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	SÍ
20. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SÍ
21. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
22. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
23. CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ
24. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ
25. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SÍ
26. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
27. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
28. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ
29. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
30. GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ
31. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SÍ
32. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
33. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
34. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	SÍ
35. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
36. GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ
37. GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
38. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
39. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ
40. JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
41. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
42. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ
43. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ

44.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SI
45.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SI
46.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
47.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
48.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SI
49.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SI
50.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
51.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SI
52.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SI
53.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
54.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI
55.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SI
56.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SI
57.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SI
58.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
59.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
60.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SI
61.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SI
62.	PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	SI
63.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SI
64.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SI
65.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
66.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	SI
67.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SI
68.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
69.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
70.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
71.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SI
72.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SI
73.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SI
74.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SI
75.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
76.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SI
77.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
78.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
79.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
80.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
81.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
82.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
83.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
84.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SI
85.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
86.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
87.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
88.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SI
89.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario, le damos la palabra al Gobierno nacional, tiene el uso de la palabra Ministra de Medio Ambiente, Susana Muhamad, para cerrar ahorita los ponentes, por supuesto.

**Intervención de la señora Ministra de Medio Ambiente, Susana Muhamad:**

Gracias Presidente. Se logró en 63 días lo que no se había logrado en 3 años, el primer agradecimiento es para la juventud colombiana movilizada que abrió el camino, que pudo lograr una concertación política en el Congreso de la República, las mayorías en la calle y el Gobierno nacional.

Un agradecimiento a las mayorías en el Congreso de la República, respetando obviamente la visión de aquellos que no comparten la ratificación del Acuerdo de Escazú, pero lo que acá va a hacer el Congreso de la República es ratificar el querer de la juventud y los defensores ambientales en los territorios más alejados de Colombia.

Tiene razón la oposición cuando dice que en Colombia teníamos el marco jurídico, pero siempre me he preguntado, ¿por qué, a pesar de tener el marco jurídico que respaldaba la defensa ambiental en Colombia, somos uno de los países que más ha atropellado a comunidades, a opositores, al desarrollo, a personas que defendieron sus territorios y formas de vida en las regiones más apartadas del país?

La respuesta no es una respuesta jurídica, es una respuesta política, el Acuerdo de Escazú no solo viene a generar un mejor estándar democrático de las decisiones ambientales, sino que en el fondo le da un poder político a la ciudadanía y ese poder político es el que tiene que balancear la cancha frente a las decisiones ambientales de otros actores, no es que no vayamos a escuchar los proyectos productivos o la voz de corporaciones, pero es que no pueden estar, sobrerrepresentar ciertos intereses y que otros no tengan voz, sino que sean estigmatizados, criminalizados y llevados a la soledad por defender la naturaleza en los territorios más olvidados de este país.

Bienvenido Escazú, un gran reto para el Gobierno nacional, un gran reto para las empresas y desde mañana empieza la ruta de implementación, mientras la Corte Constitucional avanza en la ratificación del Acuerdo, empezamos ya a preparar los actos administrativos para ampliar la participación de la ciudadanía en el licenciamiento ambiental.

Empezamos con el lanzamiento y la concertación de la ruta de defensa de Derechos Humanos y empezamos con el programa de fortalecimiento de las veedurías ciudadanas en lo ambiental, esperamos continuar con el apoyo del Congreso y la exigencia ciudadana a la que no seremos menores, Escazú ya logramos ampliar la democracia ambiental, bienvenidos al Gobierno del cambio.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Ministra Susana Muhamad, le damos la palabra al Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada.

**Intervención del señor Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada:**

Bueno, esto sí es un minuto, lamentar enormemente el retiro de la Oposición, porque queremos tener una Oposición deliberante y aquí estábamos de cara a ella para responder cualquier inquietud que tuviera, estuvimos con la Ministra del Medio Ambiente dispuestos, poniendo

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 109 DE CAMARA 2022			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 10 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAN FERNEY	X	✓
2	ARANA PADAUI YAMIL	X	✓
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	✓
4	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	✓
5	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	✓
6	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	✓
7	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	✓
8	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	✓
9	DIAZ ARIAS GILMA	X	✓
10	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	✓
11	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	✓
12	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	✓
13	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	✓
14	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	✓
15	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	✓
16	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	✓
17	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	✓
18	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	✓
19	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	✓
20	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	✓
21	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	✓
22	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	✓
23	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	✓
24	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	✓
25	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	✓
26	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	✓
27	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	✓
28	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	✓
29	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	✓
30	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	✓
31	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	✓
TOTAL		31	0

la cara y agradezco especialmente a las bancadas de la coalición de Gobierno.

Un abrazo muy fraterno a nuestros compañeros del Pacto Histórico y a nuestras compañeras, aquí dando la batalla de frente, además por una causa maravillosa, un abrazo fraterno al Partido Liberal y a su bancada, al Partido Verde y a su bancada, al Partido Conservador a su bancada, a la bancada del Partido de la U y a la bancada de las víctimas y de la paz y a la bancada de Comunes.

Muchas gracias a los independientes, a todos los independientes, veo al Nuevo Liberalismo, veo a Dignidad, a todos, realmente a todos y a todas muchas gracias, las curules de afro, vea, aquí me están soplando que el Pacto, que Comunes, no, a todos y a todas.

La verdad es que hace unos días comenzamos una actividad muy fuerte en el Congreso de la República, aprovechando que estamos dirigiéndonos a los colombianos, hace muy pocas horas logramos aprobar las modificaciones a la Ley 418, en Comisiones Conjuntas Primeras, que habilitan ni más ni menos el camino directo, abrir negociaciones con instrumentos muy poderosos para la negociación para el diálogo, para toda la estructuración jurídica que nos va a permitir llegar a la construcción de la paz total.

Este es un mensaje del Congreso y un acto de confianza con el Gobierno y el de hoy es otro, es otra gran decisión, el de la aprobación de este Acuerdo, de este verdadero tratado de Escazú, que va a permitir más información, más participación, más justicia y más vida, más justicia ambiental, que es uno de los propósitos del Gobierno, hoy hay dos grandes decisiones por la paz de Colombia y por el medio ambiente, así que muchas gracias a toda la bancada del Gobierno, al Congreso y muchas gracias a los colombianos que están apoyando estas iniciativas, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Andrés Calle, Representante Carolina, pasa para hacer el cierre de despedida, a ver, vamos para mañana, queda convocada la Plenaria a las 2, ¿cómo?, ah, me estaba asustando, dar el uso de la palabra Representante Carolina, ya ahorita lo certificamos Secretario, gracias.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:**

Presidente, agradecer a la Mesa Directiva, a la Secretaría de la Cámara porque realmente este debate sí tuvo las garantías y sí tuvo todos los reglamentos que necesitamos de Ley 5ª para sacarlo adelante, agradecer a los compañeros, las compañeras que se pusieron la camiseta, se pusieron la pañoleta el día de hoy.

Estuvimos en la calle con batucada, estuvimos adentro y agradecer muy especialmente al público, a quienes estuvieron hoy en las barras, se quedaron pacientemente hasta que pudieron ver este hecho realidad, esta es una realidad para Colombia, por nuestros líderes ambientales, para que tengamos un mejor desarrollo ambiental en nuestro país, un abrazo de verdad a todos y que nunca más defender la vida nos vaya a costar la vida.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante, señor Secretario por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, Presidente, para dejar una constancia, no se alcanzó a leer la votación por el NO, indicamos que fue, en el título y la pregunta, fue un voto digital por el NO y cero votos manuales por el NO, para un total de un voto por el NO.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, muchas gracias Secretario, tiene el uso de la palabra Representante Gabriel Parrado, tiene el uso de la palabra Gabriel Parrado.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias señor Presidente. No puede quedar en el ambiente ni en el registro, ni en el acta ni en ninguna parte, ni en la historia, que aquí no se dieron garantías a la Oposición, yo por eso pido al señor Secretario que certifique cuántas veces habló la Oposición, cuánto tiempo habló la Oposición y cuántas oportunidades se le dieron a la Oposición y cuántas garantías, aquí estamos en un ejercicio democrático y no quisieron afrontar el debate, así que los invitamos con argumentos y no con estrategias como las que aplicaron en el día de hoy, a que se hagan presentes en el Congreso, porque para eso los eligió el pueblo, para dar los debates y para defender los proyectos.

Nosotros le hemos hecho con altura, con argumentos y por eso hoy este proyecto ha sido aprobado con todas las garantías democráticas y a usted le agradezco señor Presidente por haberle dado a la Oposición la palabra, porque solo hablaron ellos y nosotros los escuchamos, así que no puede quedar aquí que no se les dio garantías y seguiremos dando las garantías, porque somos el Gobierno del cambio y el Gobierno de las garantías, también gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante Parrado, tiene el uso de la palabra Representante Pedro Suárez.

**Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:**

Presidente, esto es para decirle, hoy a los ambientalistas de este país, a los ambientalistas de mi departamento de Boyacá, que me encomendaron esta tarea, estamos por el cambio por la vida, esta es la manifestación de que efectivamente se está dando un cambio, se aprueba por fin el derecho a defender a los defensores del medio ambiente, la información del medio ambiente que va a ser valiosísima para las decisiones que se van a tomar en adelante para mantener la lucha por la vida, por los frailejones, por el agua, por la vida, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Jennifer Pedraza, Dignidad.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Bueno, yo quisiera señalar dos cosas muy importantes sobre este debate, la primera tiene que ver con lamentar la actitud que han tenido los partidos Cambio Radical y el Centro Democrático frente a esta discusión del Acuerdo de Escazú, toda vez que no puede ser una excusa que los Congresistas somos nuevos para no participar en la discusión de un proyecto de ley.

Háganme el favor, Colombia lleva discutiendo el Acuerdo de Escazú desde el 2018, ustedes están ganando 37 millones de pesos, tienen una unidad de trabajo legislativo, estaba agendado para discutir en Plenaria de Cámara el Acuerdo de Escazú y vienen acá a decir que no lo conocen, que necesitan más tiempo para leerlo, hágame el favor y me respeten a los colombianos y a las colombianas, y si tienen argumentos para votar no, por lo

menos tenga la decencia de plantearlo en el Congreso de la República, que es para lo que los eligieron.

Lo segundo que quiero decir, son los argumentos, ellos no fueron capaces de defender hoy acá, uno de ellos me parece el más crítico, nunca les ha importado la soberanía de Colombia a la hora de firmar tratados de libre comercio que someten a este país no solamente a un comercio injusto, sino la propiedad, por ejemplo, sobre el patrimonio ambiental de nuestro país, que siguen sometiendo los derechos de la gente que sean un negocio de las multinacionales.

Ahora que queremos hablar de los derechos ambientales y de algo tan básico como lo es el acceso a la información de los proyectos que incidan en el medio ambiente, que no es un asunto privado sino un asunto público, ahí sí no les parece algo muy importante, ahora sí sacan de la manga la excusa de la soberanía para no defender la vida de líderes y lideresas sociales.

Sí, Colombia es el país en el que más matan líderes sociales ambientales y no podemos quedarnos quietos y por eso hoy desde la independencia, junto con mis compañeros del Nuevo Liberalismo y desde Dignidad decidimos acompañar la ratificación del Acuerdo de Escazú y vamos a estar muy atentos y atentas para que con soberanía se reglamenten todos los planteamientos de este Acuerdo.

Pero sí creo que sí va a haber una oposición por lo menos, debe ser una oposición argumentada y no que apela al berrinche, de la brujería en las gradas, para no dar un debate básico como es este.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Cristian Avendaño.

**Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias Presidente. Simplemente quiero hacer una acotación rápida de lo que ocurrió acá, porque aquí no puede quedar un mal mensaje, traíamos una estrategia previamente concertada para tumbar este proyecto, eso hay que dejarlo claro y decir que no había garantías, queda en evidencia.

Lo primero que hicieron fue traer una ponencia negativa, que eso está sano y en la democracia la teníamos que haber debatido y haber votado, no dieron los argumentos de fondo, pero cuando se hizo la exposición de la ponencia, sí, ese sí quedó claro, esa visión antropocéntrica que tienen del ambiente protegiendo las economías que a ellos en muchos casos los han financiado en sus campañas, esa es la razón real y esa es la del debate de fondo que se debió haber dado aquí, en vez de salir corriendo.

Como segunda medida, entonces, presentan una proposición para que se aplase el debate, otra medida dilatoria.

Tercer punto, se inventan que aquí están haciendo brujería para tratar de distraer y para avanzar en la votación de la proposición que estaban presentando.

Cuarto punto, presentan una subcomisión para tratar de seguir dilatando.

Quinto punto, se salen, huyéndole al debate argumentativo, que es a lo que nosotros venimos acá y por lo que nos pagan.

Sexto punto, deja las pantallas prendidas como ya lo hemos dicho en varias oportunidades, para fingir que están aquí, cuando en realidad están evadiendo sus responsabilidades laborales.

Quiero celebrar aquí, que esta Plenaria de la Cámara de Representantes, que el Congreso aprueba el último debate de este importante ratificación del Acuerdo, por los líderes sociales amenazados, que en Santander superan las cifras históricas y superan las cifras de amenazas en todo el país.

Hay que resaltar aquí, que el único argumento que ellos dejaron antes de irse y evadir el debate, fue el argumento de la protección de la soberanía del país, pero para firmar acuerdos internacionales como los tratados de libre comercio, por los cuales hoy tenemos demandas de 16 mil millones de dólares, por la protección a la inversión extranjera, ahí sí les parece que no se viola la soberanía.

Esto es lamentable, pero afortunadamente logramos que se aprobara esta importante ratificación, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Martha Alfonso, Partido Verde, Pacto Histórico.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Este Acuerdo que ha sido hoy ratificado por Colombia, permite que nuestro país se ponga a tono con la normatividad internacional, que en muchos países ha garantizado el acceso a la información, el acceso a una participación democrática en la toma de decisiones ambientales sobre nuestros territorios, pero sobre todo, nos acerca a las garantías para poder defender el territorio, el agua y la vida; que esta ratificación de este Acuerdo sea también en memoria de todas las personas que ofendieron su vida, que sacrificaron su vida durante tantos años en este país por defender el agua, la vida y el territorio, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García, Partido Verde.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:**

Gracias Presidente. Colombia es uno de los países donde es más peligroso hacer activismo ambiental, más de 611 líderes asesinados ambientales después de la firma del Acuerdo de Paz, por eso celebro hoy la aprobación Escazú, por la participación, por justicia y sobre todo por la protección de nuestros líderes ambientales.

Por María Yolanda Maturana, lideresa ambiental de Pueblo Rico, Risaralda, asesinada en 2018, era defensora ambiental, denunciaba la minería ilegal; por Jorge Quintero Villada, asesinado hace dos años en Dosquebradas, era guardabosques, por ellos y por muchos más, celebro que este Congreso a la altura y esta Cámara, haya ratificado el Acuerdo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Eduar Sarmiento, Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias Presidente. Muy buenas noches, al menos le podemos hablar a las cámaras, rápidamente, primero, pues por supuesto, rechazar también vehementemente la salida de la bancada de Cambio Radical, sobre todo por la estrategia filibustera de la Representante Carolina Arbeláez, lástima que no se le pueda decir directamente, centró sus proposiciones para aplazar, para crear subcomisiones, para suspender, le cambió hasta de título

y nombre a las proposiciones con tal de dilatar esto y todo lo centró en la idea de la consulta previa y no se quedó para pelear o discutir o por lo menos argumentar por qué la consulta previa debiera ser algo a tener en cuenta en la aprobación o ratificación del Acuerdo de Escazú, lo que significa básicamente es que lo único que quería era dilatar.

Por otro lado, yo sí quiero decir que yo prefiero la oposición inteligente, que no hemos visto a la oposición ausente y esa oposición ausente no ha sido solo ausente de cuerpo, sino además de argumentos, porque aquí no nos mostraron realmente por qué había que oponerse a la ratificación de este Acuerdo.

Pero eso no nos puede amargar el momento y decir de alguna manera que con la ratificación de Escazú, se ratificó hoy algo, y es que de verdad llegó el cambio por la vida, y es importante decirlo, porque a quienes defienden la vida, a quienes defienden el agua, a quienes defienden los humedales, a quienes defienden los páramos, a quienes defienden la vida, es su propia vida la que han tenido que dar, la que se les ha quitado, la que se les ha segado y hoy el Estado colombiano ratificará este Acuerdo para garantizarle la vida a quienes defienden la vida.

Por primera vez, de verdad, empieza a notarse el cambio desde este Congreso de la República, ratificar que una persona que votó negativo demostrando algo y es que aquí hubo garantías para quien se negaba o quien se oponía a ese, a esa ratificación.

Reconocer al que se quede acá cuando no está de acuerdo, se queda para dar la pelea, así sea solo y eso hay que reconocerlo Representante, se lo quiero reconocer públicamente, más allá de que, por supuesto, discrepemos sobre el voto a este Acuerdo.

Cierro con esto, hay que presentarle a los compañeros que dijeron que había brujería por allá arriba y que había muñecos, mostrarles el video y presentarles a Ernesto Frailejón, porque no lo conocen y se ha convertido en un símbolo de la defensa de los páramos, un símbolo de la defensa de la vida, un símbolo de la defensa de nuestros ecosistemas.

Por algo las niñas y los niños lo reconocen y nos agradecerán, a este Congreso las futuras generaciones, esos niños y niñas que hoy están aprendiendo a cuidar del agua, gracias a Frailejón Ernesto Pérez, nos agradecerán y reconocerán lo que hoy hemos hecho, muchísimas gracias Presidente y gracias a quienes votaron SÍ a esta, a la ratificación del Acuerdo de Escazú, y hoy el agua y la vida están de fiesta, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Julia Miranda, Nuevo Liberalismo.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:**

Gracias Presidente, quiero mencionar, con la alegría que nos embarga hoy, que Colombia lideró en la firma del Acuerdo de Escazú en su momento, fue el líder en esa reunión internacional en Costa Rica y por eso la coherencia en nuestro país, era hoy la hora de ratificar el Acuerdo por el que trabajamos tanto, cuando se reunieron todos los países en Escazú.

Tenemos una señal adicional para esta coherencia, que es que Colombia es firmante desde 1992 del Convenio Diversidad Biológica, que en su Principio número 10, la Declaración de Río de Janeiro persigue la implementación de los derechos a la información

ambiental, a la participación en la toma de decisiones y a la justicia en asuntos ambientales, Escazú es eso, estamos dando cumplimiento a la Convención de Río de Janeiro, de la cual Colombia es por supuesto, también firmante, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. Siguiendo punto del orden del día señor Secretario, dame un segundo Secretario perdóneme, no había visto a la Representante Leyla, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

La alegría es inmensa, es profunda, yo vengo del Macizo Colombiano, somos víctimas de cómo se le quitó la libertad al río Magdalena y en especial ahora que escucho a quienes se ausentaron en el 2004-2009, cuando se aprobó el proyecto hidroeléctrico en el Quimbo, un día aciago les llega a los campesinos la Resolución 321 donde les comunican que 8.500 hectáreas fueron declaradas de utilidad pública, los campesinos qué iban a saber de eso y que si no vendía le expropiaban sus tierras, algunos murieron porque se resistieron.

Entonces, es hoy, hoy es el día de recoger ese dolor, pero ese dolor se convierte en esperanza, porque en esperanza, esos jóvenes que crecieron, a mis jóvenes que tenían 9 años y ahora ya estudian en las universidades, quienes vieron cómo acabaron con el río Magdalena, y me decían ¿por qué los mayores nos hacen eso? ¿Por qué nos destruyen nuestro río?

Ayer escuchaba a los pescadores diciendo: “Es que nos quitaron la comida y nos quitaron el orgullo de ser pescadores”, eso era lo que ellos le dejan a sus hijos, esa profesión de ser pescadores, ahora ya no tenemos ese río dónde pescar, porque está contaminado y ya está muerto el río Magdalena en la zona de El Quimbo.

Por eso, esta decisión de país es grande y aplaudimos a todos quienes hoy decidieron votar por este proyecto de Escazú, este proyecto de Escazú es la libertad de los ríos, es la información oportuna, es la vida de las presentes y futuras generaciones y es el progreso, porque todos vamos a ser *ecociudadanos*.

Necesitamos de la Madre Tierra, porque comemos y hay materias primas que salen de la Madre Tierra, claro que sí, pero todo eso se va a hacer como resultado de la concertación, ahora los títulos mineros serán entregados luego de la concertación con las comunidades, es eso, es decir, tener la información y la concertación, porque el diálogo es con la naturaleza y es con nosotros.

Mil gracias y felicitaciones Colombia, por haber decidido tener este nuevo Gobierno, el Gobierno que hace potencia en la vida y seguiremos luchando porque en toda Latinoamérica se aprueben los Acuerdos de Escazú, que no sea en los países que ya se aprobaron, todo Caribe y Sudamérica tiene que aprobarse el Acuerdo de Escazú, allá estaremos apoyando esos procesos, en los países que aún no lo han ratificado.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Alejandro Toro.

**Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:**

Bueno, yo quiero aprovechar para hacer un reconocimiento a las víctimas del conflicto armado,

muchos de ellos ambientalistas y que hoy con esta votación ponemos sus nombres de manera muy relevante, porque en todo el país hubo muchos que defendieron esos territorios alejados y que ya hoy no nos acompañan.

Seguramente se convierten en el faro para aquellos niños y estas nuevas generaciones que hoy tienen, como decía Gabo “una segunda oportunidad sobre la Tierra”, sí quería resaltar la importancia de lo que hoy hicimos aquí y que le da fuerza, que le da un impulso impresionante al cumplimiento de los Acuerdos de La Habana, celebro este momento y con muchísima alegría le decimos a los colombianos que votaron por el cambio, que votaron por el Pacto, que les estamos cumpliendo, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

*Anuncio de proyectos*

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria del día de mañana martes 11 de octubre de 2022 a las 2 de la tarde o para la siguiente sesión Plenaria, en la cual se debatan los proyectos de ley o actos legislativos.

**Proyecto de Acto Legislativo número 002 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de Acto Legislativo número 098 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 172, 207, 323 de la Constitución Política.**

**Proyecto de ley número 208 del 2021 Cámara, por el cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 086 del 2021 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación, las expresiones ferias y festivales equinos y se dictan disposiciones para su fomento y promoción.**

**Proyecto de ley número 067 2021 Cámara, por medio de la cual se exalta el municipio de Tuta, departamento de Boyacá, por la conmemoración de los 245 de fundación y se dictan otras disposiciones.**

Han sido leídos anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario, se convoca para mañana a las 2 de la tarde, Plenaria, levantamos si no hay nada más y se levanta, gracias señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y se levanta señor Presidente a las 9:09 de la noche, feliz noche para todos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias a ustedes. Secretaría como siempre, Subsecretario, cabina, a todo el personal de la Cámara de Representantes.

El Presidente,

**IMPEDIMENTOS**



**IMPEDIMENTO**

REF: Impedimento PL 109 de 2022 Cámara – 251 de 2021 Senado “Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe adoptado en Escazú – Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del PL 109 de 2022 Cámara – 251 de 2021 Senado “Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe adoptado en Escazú – Costa Rica, el 4 de marzo de 2018”; toda vez que recibí aportes para la financiación de mi campaña política de empresas que podrían verse beneficiadas o perjudicadas con el trámite y aprobación de esta proyecto de ley.

*Mauricio Parodi Díaz*

Mauricio Parodi Díaz  
Representante a la Cámara  
Comisión IV Constitucional

Subsecretaría General

Fecha: 10-10-22  
Hora: 6:02 pm  
*Daniel S.*

**CONSTANCIAS**

**KAREN MANRIQUE**  
REPRESENTANTE



**Constancia**

Sesión Plenaria de Cámara octubre 10 de 2022

**Graves violaciones a los derechos de comunidades rurales en Arauca**

En Arauca seguimos sufriendo las consecuencias de la guerra. Desde el primer día del 2022 se presentan cruentos enfrentamientos entre el ELN y las disidencias de las FARC y la comunidad rural son los más afectados. Los campesinos araucanos somos los que estamos llevando la peor parte, tenemos que enterrar a nuestros familiares.

En lo que va de este año la cifra de asesinatos violentos está cerca de los 300, aunque el enfrentamiento es entre armados los muertos los pone la sociedad civil. Nos sentimos abandonados por el Gobierno, parece que, para nosotros en Arauca, no hay Estado.

La semana pasada se presentaron intensos enfrentamientos entre grupos al margen de la ley, consecuencia de ello, la Defensoría del Pueblo confirmó que son más de 25 las familias campesinas que están confinadas en su vivienda y cerca de 170 familias indígenas del pueblo Hitnú que no pueden salir de sus resguardos. Estamos sitiados, perdimos el derecho a la libre movilización entre otros derechos que se han venido cercenando.

Pido a la presidencia de la República, al señor ministro del Interior Alfonso Prada Gil, al señor ministro de Defensa Iván Velásquez Gómez, al señor Canciller Álvaro Leyva Durán, al Alto Comisionado para la Paz Iván Danilo Rueda, al señor Defensor del Pueblo Carlos Camargo Asís, a la señora Procuradora General de la Nación Margarita Cabello Blanco, y al señor fiscal General de la Nación Francisco Barbosa Delgado, crear una mesa de trabajo para abordar y estudiar la espiral de violencia que padecemos en el departamento de Arauca.

*Karen Manrique*  
Karen Manrique  
Representante CITREP2

Subsecretaría Gen. G.

Fecha: 10-10-22  
Hora: 5:32  
*Daniel S.*



Subsecretaría General

Fecha: 10-10-22

Hora: 2:00 pm

Donel S.

Representante Juliana Aray Franco  
Partido Conservador

CONSTANCIA

DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL  
CRISIS DE LA SALUD MENTAL EN COLOMBIA

Hoy en el día mundial de la salud mental, es importante que hagamos un alto para reflexionar sobre nuestros aportes como ciudadanos y sobre todo nuestro aporte como Congresistas y Representantes de nuestros departamentos para ser actores de cambio desde nuestras curules y legislar para reducir las estadísticas de suicidio en nuestro país.

La salud mental es uno de los aspectos que se está viendo más afectado en la población joven del país y requiere una mayor atención en el sistema de salud y en el sistema educativo. Encontramos que nuestro sistema de salud tiene una deficiencia en acceso a los servicios oportunos de consejería, ya sea por factores económicos o por disponibilidad de atención, las personas se encuentran limitadas a recibir un apoyo oportuno en materia de salud mental. Del mismo modo, las instituciones estudiantiles no cuentan con una adecuada asistencia psicológica e incluso, algunos colegios y/o universidades no tienen un profesional en psicología.

Nos encontramos en un contexto social que requiere una mayor atención y los tratamientos psicológicos son necesarios. Tras la pandemia se han incrementado los trastornos mentales, neurológicos y, también, se han incrementado los casos de suicidio dentro del país. Algunos factores como la depresión, ansiedad, violencia intrafamiliar, abuso sexual y acoso escolar son un detonante para que los niños y jóvenes atenten contra su propia vida. En Colombia, en los últimos cinco años aumentó el número de personas atendidas en salud mental en un 34,6 %; sin embargo, la frecuencia de uso de servicios mantiene estable en cuatro atenciones/año por persona. (tabla1)

Aquí vive la Democracia



Representante Juliana Aray Franco  
Partido Conservador

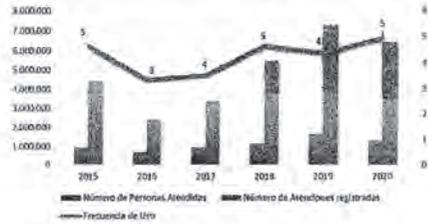


Table with 2 columns: Year (2015-2020) and two rows: Número de Personas Atendidas, Número de Atenciones registradas.

En las últimas semanas, los titulares de los noticieros han anunciado tres (3) casos de suicidio: el primer caso, un joven de 25 años que se lanzó desde un edificio de la Universidad Javeriana; el segundo caso, un hombre de 35 años que decidió lanzarse desde un puente en plena avenida NQS y, el tercer caso, una niña de 13 años que se lanzó de un edificio en el barrio Fontibón de Bogotá; y el más recientemente conocido de un padre que, aun cuando tenía indicado por el juzgado asistir a sesiones de terapia psicológica y no mostro avance o mejoría, le quito la vida a su propio hijo para vengarse de su ex pareja. Estos son casos que conocemos gracias a los noticieros, sin embargo, es probable que haya muchos más.

Por lo anterior, quiero resaltar que la salud mental ha sido por mucho tiempo un área descuidada dentro de la salud pública del país. Con los lamentables sucesos que se

Aquí vive la Democracia



Representante Juliana Aray Franco  
Partido Conservador

desencadenan en la pérdida de vidas humanas, es evidente la necesidad de reformar los sistemas y servicios de salud mental en todos los sectores, particularmente en los sistemas de salud y educación. Lo anterior, a través de estrategias de capacitación, prevención, atención y seguimiento de los casos de conductas suicidas y de trastornos psicológicos que puedan desencadenar consecuencias mortales.

Necesitamos cuidar de nuestras juventudes, debemos procurar por una mejor política pública de salud mental y así garantizar un mejor desarrollo de las nuevas generaciones del país.

Juliana Aray Franco  
JULIANA ARAY FRANCO

Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar.  
ul.juliana-aray@camara.gov.co

Aquí vive la Democracia



Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022



CONSTANCIA

Sobre la ratificación del Acuerdo de Escazú, es de carácter esencial acudir a algunas de las cifras que reflejan la gran afectación al medio ambiente por la que atraviesa Colombia. Según la WWF, Colombia es uno de los 10 países que más deforesta los bosques en el mundo, con cifras de deforestación de 158.894 hectáreas en 2019 (WWF, 2021); Para Greenpeace catástrofes medioambientales como las de los incendios forestales que arrasan con miles de hectáreas de bosques en el país, son potenciados por las altas cifras de deforestación en Colombia (Greenpeace, 2020).

La deforestación impacta negativamente al mundo, al país y territorios como la sabana de Bogotá, especialmente por la pérdida de los bosques en la Orinoquía y la Amazonía Colombiana, ya que de acuerdo con el Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional, la calidad del aire de Bogotá y el cambio climático en general se ve comprometido por la deforestación y las consecuencias de esta (incendios forestales) (Universidad Nacional de Colombia, 2020), situación que como Representante a la Cámara por Bogotá me resulta altamente preocupante. A raíz de lo anterior, las temporadas de sequías y de verano intenso, que sin duda afectan la disponibilidad de las lluvias en la cordillera de los Andes; nos pone en una situación que nos reta a frenar la deforestación y a generar políticas de gestión y conservación de nuestros bosques. Por consiguiente, el Acuerdo de Escazú se constituye como un instrumento para que Colombia desarrolle políticas de gestión de los bosques y de erradicación de la deforestación de los bosques, para conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que estos nos brindan, entre ellos la regulación del clima y la oferta del agua.

También es fundamental hablar de la seguridad de las personas defensoras del medio ambiente, teniendo en cuenta que Colombia es un país en el cual asesinan constantemente líderes sociales, de acuerdo con Indepaz en el 2022 se han cometido a la fecha 171 asesinatos a líderes sociales (Indepaz, 2022); de igual forma, en el año 2021 a nivel mundial nos posicionamos como el segundo país más peligroso para el activismo ambiental (Global Witness, 2022). Sin contar los casos de personas defensoras del medio ambiente que han sido desplazados de sus territorios, a razón de los megaproyectos minero energéticos, agroindustriales y de infraestructura, a los cuales se oponen por las afectaciones que estos representan para el medio ambiente.

Por otra parte, según un estudio de varias organizaciones nacionales e internacionales como WWF, Greenpeace, Dejusticia, Gaia Amazonas, entre otras (2018), para tener un panorama en relación a las pérdidas económicas asociadas con los eventos climáticos

Aquí vive la Democracia

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.

olva.velasquez@camara.gov.co



OLGALUCÍA Velásquez

las cuales son consecuencia del aumento de temperatura debido a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se registraron afectaciones económicas durante el fenómeno de La Niña en 2010-2011 tales como: inundaciones en las actividades pecuaria, avicultura, acuicultura e infraestructura en fincas valoradas en \$759.893 millones de pesos, así como daños en infraestructura de agua potable y saneamiento básico por \$525.867 millones de pesos y daños en infraestructura de transporte por \$3.4 billones de pesos y \$417.762 millones de pesos por problemas de operación, 552.175 viviendas afectadas con un costo de \$2,6 billones de pesos en reconstrucción y reasentamientos. Lo que quiere decir que las consecuencias de las afectaciones medioambientales reducen la productividad en relación a la pérdida de activos productivos, además de los posibles incrementos de los costos de producción.

Por lo anteriormente expuesto, hago un llamado a todos los compañeros congresistas para que aprobemos la ratificación del Acuerdo de Escazú, como mecanismo esencial para proteger los bosques y los bienes ambientales comunes otorgando así garantía a nuestro derecho a un ambiente sano; así como la promoción y protección de los derechos de las personas defensoras de los derechos humanos y de la naturaleza, con aplicación de los estándares internacionales.

OLGA LUCÍA VELASQUEZ NIETO
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Subsecretaría General

Fecha: 18-10-22
Hora: 10:45 pm
Donel S.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No 8 - 88, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co



OLGALUCÍA Velásquez

CONSTANCIA

El 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, una efeméride impulsada por la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH), con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En Colombia a la fecha, se han reportado 22.277 intentos de suicidio, y el último año según reporte del Instituto Nacional de Medicina Legal, entre enero de 2021 y julio de 2022 han perdido la vida 4.159 personas a causa de suicidio, es por ello que invito a esta plenaria a que se una a este sencillo pero solemne acto, un clamor por un minuto de silencio en honor a la memoria de todos aquellos que han perdido la batalla contra la depresión, ansiedad y demás factores que afectan la salud mental.

Es de importancia atender estos eventos complejos, los cuales afectan a personas de cualquier edad, cualquier estrato socioeconómico y nivel educativo, además presentan consecuencias devastadoras para el individuo, la familia y la comunidad.

Reafirmemos el compromiso de trabajar por la salud mental, y sumemos fuerzas a la lucha contra el suicidio, la depresión y demás trastornos de la salud mental.

OLGA LUCÍA VELASQUEZ NIETO
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Subsecretaría General

Fecha: 10-10-22
Hora: 11:04 pm
Donel S.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No 8 - 88, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co



Bogotá D.C. 10/10 de 2022

Doctores:

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA - Presidente
OLGA LUCÍA VELASQUEZ NIETO - Primer Vicepresidente
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO - Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 5:20 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

TENGO PROGRAMADO VOYER A LAS 7:18pm A LA CIUDAD DE QUACHUANGA, PARA ENTREGAR MESADEA A LOS DIALOGOS REGIONALES VINCULADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAJA N/S. SECTOR CATAUMBO

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
Nombre: Wilmer Guerrero
Cedula: 5468462

VoBo. Presidente o vicepresidente.

Límite 10 No. 7 - 59 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3504030 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co



IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Número 109/22.

porque puede afectarme en alguna medida mi actividad agropecuaria y ganadera

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA

Maria Eugenia Lopez

Bogotá, D.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES



**JORGE RODRIGO TOVAR**  
CAMARADERO 2021-2026

Bogotá D.C., octubre 10 de 2022.

Honorable,  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Congreso de la República de Colombia.  
Ciudad.

**Asunto:** Constancia suscripción Informe de Ponencia para Segundo Debate al Proyecto de Ley No. 109 de 2022 Cámara - 251 de 2021 Senado

Honorable Presidente,

En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz -CITREP- No. 12 y Ponente Coordinador del Proyecto de Ley No. 109 de 2022 Cámara -251 de 2021 Senado "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe", adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018", dejo constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes que por cuestiones de publicación de la ponencia mi firma digital no aparece suscrita en la Ponencia Positiva Mayoritaria publicada en la Gaceta No. 1203 de 2022, la cual he apoyado positivamente desde el primer debate en la Comisión Segunda Constitucional Permanente como consta en el antecedente legislativo. De conformidad reitero mi participación y suscripción en el Informe de Ponencia Positiva para Segundo Debate al Proyecto de Ley en cuestión, dejando la constancia por escrito y solicitando sea tenido en cuenta en el Acta correspondiente a la sesión del día de hoy.

Del Honorable Congreso,



**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.**  
Representante a la Cámara  
CITREP No. 12, Cesar, La Guajira y Magdalena

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



# Cra 7 8-66 Edificio Nuevo del Congreso c0385-6518  
 @ jorge-rodrigo-tovar | @ jorgerodrigotovar.com  
 f jorgerodrigotovar | # jorgerodrigotv | # jorgerodrigotv

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.**  
La Primera Vicepresidenta,  
**OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.**  
La Segunda Vicepresidenta,  
**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.**

El Secretario General,  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.**  
El Subsecretario General,  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**